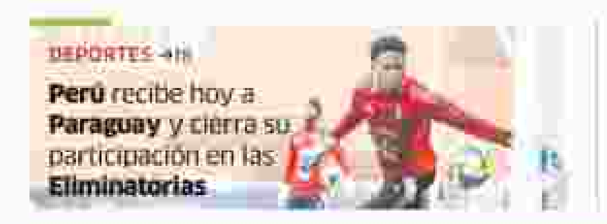
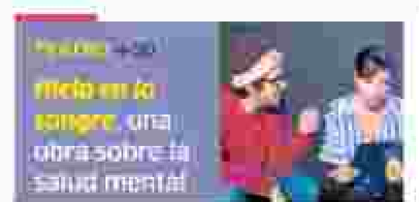




www.larepublica.pe

La República

Martes

S/2.00

EN UN PROCESO CONTRA OCHO MILITARES POR TORTURA Y VIOLACIÓN SEXUAL → 6

Juez dice NO a la ley de amnistía

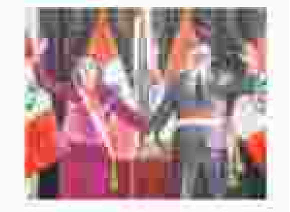
La Ley 32419 no puede acatarse al ser contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos, la Constitución Política y las sentencias de la Corte IDH, dice el juez nacional Leodan Cristóbal Ayala.

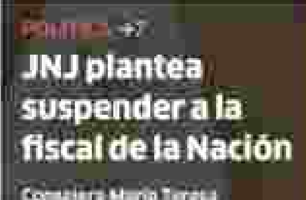
"Si bien el Congreso tiene la atribución de ejercer el derecho de amnistiar, ello no significa que pueda cobijar a delitos de lesa humanidad como el secuestro, la tortura, la ejecución extrajudicial y la violación sexual".



VAN 5.207 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinatos más





POLÍTICA → 8

Peritaje a los cinco audios de Santiváñez implica a Dina Boluarte



POLÍTICA → 7

JNJ plantea suspender a la fiscal de la Nación

Consejera María Teresa Cabrera propone sancionar por 6 meses a Delia Espinoza por cuestionar la irregular resolución que pretendió reponer a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público.

ECONOMÍA → 13

Gobierno plantea otorgar CTS de solo 14% del sueldo a régimen CAS

SOCIEDAD → 14

Asesinan a chofer de bus de transporte público en San Juan de Miraflores

La ruta de la discordia en el acceso a Machu Picchu

FOTOS: JOSÉ VÍCTOR SALCEDO CCAMA



CAOS
El fin del contrato de Consettur y la improvisación de las autoridades generaron caos y confusión para llegar a la ciudadela inca de Machu Picchu.

Monopolio de Consettur se aferra a la ruta de acceso a la ciudadela inca

IMPROVISACIÓN. El 5 de septiembre culminó la concesión de Consettur, pero el problema del transporte de turistas a la ciudad inca de Machu Picchu apenas ha empezado. La Municipalidad de Urubamba no convocó a la licitación y, para parchar el enredo, contrató a dedo a la empresa San Antonio de Torontoy. Mientras tanto, el monopolio sigue a cargo de este lucrativo negocio.

INFORME

José Víctor Salcedo Ccama

La mañana del viernes, Consettur continuó transportando turistas hacia la ciudad inca de Machu Picchu, pese a que el día anterior concluyó la concesión que tenía para operar en la carretera Hiram Bingham. A esta situación se llegó porque las autoridades no convocaron a tiempo a una licitación y la empresa se resiste a dejar el servicio.

El resultado fue la confusión: una empresa sin concesión sigue trasladando turistas, las autoridades no sabían qué hacer, una empresa contratada a dedo esperaba que sus buses fueran llevados en trenes, los dirigentes exigían un nuevo concurso y, al mismo tiempo, personas allegadas a la empresa se movilizaban en Urubamba y Machupicchu para mantener el servicio.

En los papeles, nadie está autorizado para prestar el servicio; en la práctica, Consettur sigue operando. La empresa comunicó a la Municipalidad de Urubamba que continuará con las operaciones acogiéndose al silencio administrativo positivo, ya que su solicitud no fue respondida.

Julián Quispe, presidente de la Junta de Accionistas de Consettur, declaró a medios locales que seguirán en la ruta hasta que se realice una licitación. La empresa maneja esa ruta en solitario desde hace treinta años, como un monopolio.

> "La empresa maneja esa ruta en solitario desde hace 30 años, como un monopolio. El caso recuerda al del hotel Sanctuary Lodge de Belmond.

El caso recuerda al del hotel Sanctuary Lodge de Belmond Perú: ambas ganaron la concesión en los noventa y obtuvieron ampliaciones cuestionadas. Las autoridades no hicieron esfuerzos para licitar a tiempo.

La licitación que no se hizo

El origen del problema está en la concesión de la carretera Hiram Bingham, que une el pueblo de Machupicchu con la ciudad inca. En agosto, el alcalde de Urubamba, Ronald Vera Gallegos, notificó a Consettur del cese del servicio, pero no había empezado la licitación. Esa demora, dicen, sería intencional.

Para Aarón Medina Cervantes, abogado y regidor del Cusco, Vera representó intereses de la empresa cuando anuló las autorizaciones de la anterior gestión a otras empresas y realizó un proceso de licitación que, desde su concepción, estaba mal

Según el exprocurador anticorrupción del Cusco, Henry Delgado Urrutia, hubo improvisación y dejadez. "Hubo un doble discurso. Por un lado, señalaba que debía respetarse lo resuelto en la concesión de la ruta a favor de Consettur y, por otro, no se trabajó en promover la nueva licitación".

Como la licitación no empezaba, el 22 de agosto, Vera propuso a la empresa Tramusa –propiedad de la Municipalidad de Machupicchu y socia de Consettur– un convenio para que se encargue del servicio a partir del 5 de septiembre. Nunca le respondieron. Entonces,


[1]


[2]


[3]


[4]

con apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), buscó otra salida.

En un mensaje grabado, Vera explicó un plan de contingencia para seleccionar sin concurso a empresas por desabastecimiento del servicio a Machu Picchu. La buena pro fue entregada a la empresa Inversiones San Antonio de Torontoy por cuatro meses, mientras se realiza la licitación. Esta empresa cuenta con 18 buses estacionados en la estación ferroviaria Hidroeléctrica, a la espera de ser trasladados al pueblo de Machupicchu.

Caos y apuros

Pero, el plan no podía implementarse hasta que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) autorizara el ingreso de los nuevos buses a la carretera Hiram Bingham. "Invoco a que no perjudiquen todo el proceso administrativo que hemos hecho hasta la fecha", pidió el alcalde Vera. El Sernanp aprobó el pedido al día siguiente.

De acuerdo con Medina Cervantes, el informe 353 del MTC no indica contratos directos, ya que no se trata de una ruta regular, sino especial. "Este relato lo construyó Consettur para no pagar impuestos", dijo Medina. Según él, Vera "debe entregar títulos habilitantes a empresas que postulen como operadores del servicio: pueden hacerlo por licitación o mediante autorizaciones".

El Sernanp informó en un comunicado que recién el 5 de septiembre recibió de la municipalidad de Urubamba una solicitud de autorización para el ingreso de 18 vehículos. "La misma viene siendo atendida en el marco de nuestras competencias", señaló. Esa misma noche, voceros y defensores del monopolio salieron al frente.


[5]

1. **PROTECCIÓN.** La policía intervino para proteger a los buses y garantizar el traslado.
2. **CAOS.** Los turistas se vieron afectados por la improvisación.
3. **BUSES.** Consettur opera con protección policial.
4. **PROTESTAS.** La población reclama regularizar el trasporte.
5. **ACUERDO.** El gobierno regional anunció que Consettur continuará.

Para Julián Quispe, el convenio con San Antonio de Torontoy es "irregular e ilegal" y debe ser revisado por la Contraloría y el Ministerio Público. Dijo que la Municipalidad de Urubamba carece de un plan viable. Casi con esas mismas palabras, el alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre, cuestionó el plan. "No creo que una empresa en dos días pueda garantizar la logística que Consettur ha construido durante 30 años".

La Torre preside la Junta de Accionistas de Tramusa, socia de Consettur, y es hijo de un accionista del consorcio. En el podcast Sin Chimeneas, César Mosqueira Prado, vocero de Consettur, sostuvo que con su experiencia en la ruta era improbable que otra empresa les ganara en una licitación. "No hemos recurrido a ninguna acción que sea ajena al ordenamiento legal; hemos tratado de que la municipalidad lleve el proceso de licitación. En enero les hemos cursado una carta notarial para que cumplan con los informes previos del MTC y Sernanp", dijo.

Este diario pidió una entrevista con un vocero de la empresa, pero no hubo respuesta. El sábado, un bus de Consettur fue atacado por desconocidos cuando iba a retirar a pasajeros de la ciudad inca.

Debido a ello, la empresa anunció que suspenderá sus operaciones a partir de hoy, 7 de septiembre. No hubo servicio hasta las diez de la mañana, pero luego todo se normalizó con protección policial. Ahora, la empresa dice que sus operaciones se realizan con normalidad, pese a que no tiene contrato vigente.

La mala fama

En tres décadas, Consettur no construyó una terminal: usa la calle como paradero de salida y llegada. La empresa dice que cuenta con una infraestructura con talleres, grifos y maestranza por unos 50 millones de soles.

En ese tiempo también impidió el ingreso de empresas competidoras. Usó acciones legales o firmó contratos de asociación con empresarios locales que peleaban por competir.

"Socia de Consettur, fueron denunciados por cohecho. Según la Fiscalía, pagaron un soborno para impedir el ingreso de nuevos operadores".

Cedía uno o dos cupos en su flota de 24 buses. Consultado en Sin Chimeneas sobre la conducta poco amigable de Consettur con la competencia, Mosqueira Prado no respondió.

La empresa no pagó el IGV durante un periodo y se niega a pagar unos 55 millones de soles, aunque cobra hasta 24 dólares por un recorrido de siete kilómetros. En Cusco, un bus urbano cobra 2,5 soles por una distancia que duplica o triplica ese recorrido.

La Sunat inició un proceso coactivo, frenado por la empresa con acciones judiciales. Además, en 2018 accionistas de Waynapicchu, socia de Consettur, fueron denunciados por cohecho. Según la Fiscalía, pagaron un soborno de 50.000 dólares a la entonces jueza de Santiago (Cusco), Bonny Eve Gamarra Flores, para obtener un fallo en un proceso de amparo que impidiera el ingreso de nuevos operadores a la carretera Hiram Bingham.

La Fiscalía sostiene que el pago se hizo a través del abogado, Patrick Pérez Deza. En diciembre de 2022, Gamarra y Pérez pasaron a la clandestinidad cuando un juez dictó nueve meses de prisión preventiva en su contra.

Treinta años después, sin contrato ni concesión, los buses del monopolio de Consettur siguen operando en la carretera Hiram Bingham por negligencia de las autoridades. ❖



EDITORIAL

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL RESPALDA A LOS PERUANOS FRENTE AL RÉGIMEN

La intervención del alto comisionado de la ONU para los DDHH se suma a un historial de alertas que confirman ante el mundo el deterioro democrático en el Perú.

En Ginebra, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió ayer que la ley de amnistía aprobada por el Gobierno de Dina Boluarte "representa un retroceso para la justicia y la verdad".

Dichas palabras fueron expresadas frente al representante del régimen, el ministro que es hoy de Justicia, Juan José Santiváñez. Constituyen, además de una condena internacional, una señal de respaldo a la ciudadanía que resiste a los atropellos de sus derechos y libertades bajo el pacto autoritario.

Vale la pena recordar que no es la primera vez que organismos multilaterales, de los cuales el Perú es miembro activo, advierten sobre el devenir antidemocrático en nuestro país. En 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó reparos frente al uso desproporcionado de la fuerza en las matanzas de civiles al inicio del Gobierno actual.

A ello se sumaron, en 2024, diversos pronunciamientos de relatores de la ONU que alertaron sobre el debilitamiento de la institucionalidad.

Que un organismo internacional con el peso de la ONU señale este desvío democrático coloca a nuestro país en el mapa de las preocupaciones globales sobre los derechos humanos.

En ese sentido, este pronunciamiento confirma lo que dentro y fuera del país es evidente: el Perú atraviesa un proceso de consolidación autoritaria que busca blindar a quienes ejercieron violencia desde el Estado y silenciar a quienes reclaman justicia.

Para la ciudadanía peruana, este gesto no debería pasar desapercibido. Es un recordatorio de que el respeto a la dignidad humana no depende solo de las autoridades o de los partidos políticos, sino de la vigilancia activa de cada ciudadano frente a las arremetidas de un gobierno deslegitimado y abusivo como el actual.

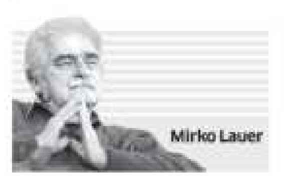
Es cierto que, en el plano internacional, la consecuencia inmediata es un mayor aislamiento político de los demás países miembros para el Gobierno peruano, que se aleja del concierto de naciones comprometidas con los derechos fundamentales.

Pero, al mismo tiempo, esta censura internacional fortalece a la sociedad peruana: muestra que no está sola, que su reclamo por verdad, justicia y libertad cuenta con el eco y la legitimidad de la comunidad internacional.

El reto está ahora en convertir ese respaldo en energía cívica. Que las palabras del alto comisionado de la ONU no queden solo como un gesto diplomático, sino como aliciente que inspire a los peruanos a defender activamente sus derechos frente a un régimen que pretende arrebatárselos.

OBSERVADOR

LO QUE ESCUCHÓ CULEBRA


Mirko Lauer

Alberto Otárola alguna vez lo definió como "pirañita". Martín Vizcarra acaba de afirmar que el ministro de Justicia es el verdadero presidente. Ha logrado regresar al gabinete luego de una censura en el Congreso. No hay duda de que es el favorito de Dina Boluarte. Tanto así, que alguna vez ha expresado ciertas ambiciones electorales. Juan José Santiváñez se las trae.

Uno de sus problemas es la veracidad. Ofreció renunciar si el estado de emergencia que lanzó no funcionaba; luego tuvo que ser censurado para que se fuera. Negó ser el autor de una grabación muy comprometedora con su antiguo compinche, el capitán Culebra; ahora los peritos acaban de confirmar que la voz registrada es suya, algo que sin duda volverá a negar.

Santiváñez es el operador emblemático de este gobierno. Es ineficiente, no cumple, no dice la verdad, tiene una foja de decisiones dudosas y sobrevive enganchado al poder presidencial. Es muy probable que sea uno de los candidatos a la bancada Boluarte, que defenderá a quien alguna vez él llamó "la tía". Aunque, hasta aquí, Boluarte ha sido más bien una madre para él.

Muchos se han preguntado qué está haciendo este ministro de Justicia en una cumbre de derechos humanos en Suiza. Más o menos lo mismo que hacía Boluarte en la reunión de Davos, donde se despachó tremendo discurso antiminero. Santiváñez en esa cumbre es una forma de negar que las víctimas del crimen violento en el Perú tengan derechos humanos.

Además, debemos entender que el ministro representa a un gobierno ansioso por salir de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la brevedad posible. ¿No hay una flagrante contradicción allí? Claro que sí, pero los cuadros del Club Boluarte no se dejan amilanar por temas de lógica o siquiera por palmarias evidencias.

Da la impresión de que el peritaje del diálogo pirañita-culebra recién revelado es una venganza por la declaración de Santiváñez sobre la existencia de una red criminal en parte de la fiscalía. De ser así, confirma que este ministro se siente cada día más fuerte, pero que, en el caso de la fiscalía, ha chocado con Chocano.

¿Boluarte mantendrá a Santiváñez hasta el próximo 28 de julio? Es muy probable. Salvo que Santiváñez quiera su independencia para jugarse un huachito al Congreso. En eso va a competir con numerosos funcionarios nombrados por Boluarte. Veamos qué dice la fiscalía.

CARLINCATURAS

Por Carlin

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Susana Chávez
@susanachavez_15

El medio de tanta oscuridad, hay luces que alegran el alma. Hoy logramos, junto a valiosos defensores del derecho a la salud, un fallo del poder judicial ordenando al @Minsa_Peru garantizar el abastecimiento nacional de medicamentos de primera línea para VIH.


Carlos Viguria
@cviguria

Revisando el informe que propone suspender a Delia Espinoza como fiscal de nación, fiscal suprema y cualquier otro cargo (...) me genera esta idea de cómo sancionar respecto a una decisión que en su momento no se pudo ejecutar y que tenía vicios de validez advertidos.


Carlos Cornejo A.
@CarlosCornejoA

Miente el gobierno, sus alfiles y sus abogados pagados para ir a medios cuando afirman que debemos Salirnos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, porque la soberanía del Perú se ve afectada.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Teléf. 065-231093.
Publicidad: juanvallejos@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

1000 días de envilecimiento



Jorge Bruce



La presidenta Dina Boluarte cumplió el 4 de setiembre 1000 días en el cargo. Cualquier observador desapasionado puede concluir que el Perú está mucho peor ahora que entonces. Y eso que la valla que dejó el entonces mandatario, Pedro Castillo, estaba por el suelo. Pues entonces solo podemos decir, considerando, por ejemplo, que la extorsión en Lima ha aumentado en 2000% desde el 2018, según un informe de César Romero en "**La República**"), que nos encontramos en el subsuelo. A esto se puede añadir el aumento del número de asesinatos por día o la cifra de 97% de desaprobación de Dina Boluarte, seguida de cerca por el Congreso del Pacto que la mantiene con vida.

Podríamos continuar engranando cifras de deterioro como el aumento de la pobreza, pero sería redundante, pues todos observamos a diario lo que sucede en nuestro país. No solo eso: a diario tenemos que sufrir declaraciones públicas escandalosamente falsas de funcionarios públicos. Por ejemplo, las del canciller Elmer Schialer, afirmando que el sistema interamericano de derechos humanos, regido por la Corte IDH, "ya no responde a la realidad del Perú" y que sus resoluciones y recomendaciones "no se condicen con la realidad" de nuestro país, de acuerdo con Ronald Gamarra en Hildebrandt en sus Trece.

José Ugaz, en el programa Pequeñas Islas, conducido por Marco Sifuentes, comenta al respecto que jamás se ha escuchado a un ministro de Relaciones Exteriores proferir un contrasentido como ese. A menos que el inconsciente del diplomático haya hablado a sus expensas y esté diciendo la verdad: si el Perú ya no es un país democrático donde se respetan los derechos humanos, no tiene sentido pertenecer a un sistema internacional que vela por algo que en nuestro país está desapareciendo.

Esta es una de las cantidades de muestras que vemos a diario de aniquilación de las bases en las que se sustenta un país democrático. Si lo que se pretende es pertenecer al mismo "pabellón" que Nicaragua, Venezuela o Cuba, entonces vamos por el camino correcto. Este proceso de envilecimiento no solo afecta a los dirigentes del Pacto, el Ejecutivo, las FFAA y la Policía, y algunos sectores del Poder Judicial. Incluye a la ciudadanía que se siente impotente y se somete. Los cincuenta muertos y centenares de heridos de las represiones del 2022 y 2023 arrojaron una chapa de plomo, en todos los sentidos del término, sobre el deseo de libertad y justicia de las mayorías.

"El miedo es una emoción increíblemente potente. Por eso se usa tanto en política, al igual que la mentira".

El miedo es una emoción increíblemente potente. Por eso se usa tanto en política, al igual que la mentira. Son herramientas que todos los gobiernos con proyectos dictatoriales usan y abusan. El único desfogue para los peruanos extorsionados, amedrentados e ignorados son las encuestas. Todas las demás vías están siendo copadas y corrompidas. ¿Quién se siente seguro acudiendo a hacer una denuncia a una comisaría? ¿Quién confía en la Defensoría del Pueblo? ¿Quién –a menos que tenga medios económicos considerables– quiere recurrir al Poder Judicial?

Por eso es que les resulta urgente cerrar la única vía que va quedando libre para los peruanos de a pie: la justicia supranacional. Pronto estaremos al nivel de cualquier venezolano o cubano que pretenda hacer valer sus derechos. Privados de acceso a cualquier organismo que vele por estos, solo nos quedará el dilema sádico de someternos o huir. En eso consiste el proceso de envilecimiento masivo. Muchas personas optarán –o acaso ya lo han hecho– por resignarse a ese estado de cosas, en donde unas organizaciones criminales están encaramadas en el poder.

Y se entiende que lo hagan, claro está. La alternativa es tan peligrosa y costosa que a muchos se les hace intolerable.

Ahí es donde entran a tallar mecanismos psicoanalíticos como la negación, la desmentida, la alucinación negativa o la racionalización. Por ejemplo, terminar repitiendo monsergas tan idiotas como que todo es culpa de los caviares. Esta narrativa ramplona es repetida por todos los integrantes del Pacto corrupto, como dogma de fe. Amparados en la impunidad de no poder –casi– ser tocados por el sistema de justicia, se dedican a repetir este adefesio y, con descaro, le agregan nombres de sus supuestos líderes. Gustavo Gorriti en primer lugar (¿se dieron cuenta de que ya nadie menciona a Soros?).

De tanto escuchar estas letanías absurdas, la gente comienza a repetirlas, como esas canciones tontas que se te pegan y no puedes desprenderte de ellas. No hay que tomar a la ligera esos discursos impregnados de cretinismo y falsedad. Cumplen una función de secuestro mental colectivo. Es comparable a lo que ocurría en sectas religiosas como el disuelto Sodalicio. Poco a poco la mente va cediendo y se produce otro mecanismo psicoanalítico: la identificación con el agresor. Porque el Pacto corrupto no solo desprotege y abandona a los peruanos: si hace falta, les mete bala.

Mejor dicho, ya lo está haciendo. Esa explosión de la extorsión y el sicariato, que está llevando a la quiebra a una enorme cantidad de pequeños negocios, es avalada por unas leyes de protección a la criminalidad. En buena cuenta, esa delincuencia está actuando como el brazo armado del régimen. Por eso se promulgan leyes que los protegen, así como a los que emiten dichas leyes. Desde la presidenta para abajo (o para arriba, si se quiere), muchos están amenazados de cárcel si es que el sistema judicial no es aherrojado antes de las nuevas elecciones. Ellos también tienen miedo y, por eso, intentan trasladar esa potente emoción paralizante a la población.

ENFOCADOS

EL NUEVO CUENTO: EL FRONTÓN



Marisol Pérez Tello

Llevamos años escuchando fórmulas mágicas contra la inseguridad. Ninguna ha funcionado. El Frontón tampoco funcionará. Quisiera reconocer algo bueno de este gobierno, pero cuando todo lo hacen mal, no puedo sumarme al engaño.

Los números son claros. Construir un penal moderno para 4000 internos cuesta 500 millones de soles. El Frontón, en cambio, costaría diez veces más y solo albergaría a 700. Es un despropósito, caro e ineficiente. Con esos recursos se podrían construir varios penales de 3, 4 o 5 mil internos, que ya tienen expedientes listos y con la infraestructura necesaria para cumplir su función: resocializar.

"El Frontón, en cambio, costaría diez veces más y solo albergaría a 700. Es un despropósito, caro e ineficiente".

La resocialización no es un favor ni un acto de piedad. Es obligatoria. No porque los presos sean víctimas, sino porque van a salir en libertad. Solo un número ínfimo cumple cadena perpetua. La gran mayoría saldrá en 10 o 15 años. Si el Estado no garantiza que salgan mejor de lo que entraron, condena al país a más inseguridad. Y la evidencia es clara: de cada 100 que cumplen condena, 87 no reinciden.

El problema no se resuelve con shows, sino con justicia rápida. Necesitamos implementar ya las unidades de flagrancia. Ese es el mensaje que sirve: "si delinques, vas preso". Sin privilegios, sin padrinos políticos.

Pero este gobierno prefiere la farsa. Hoy tenemos como ministro de Justicia y Derechos Humanos al exministro del Interior censurado.

Mientras tanto, convierten la inseguridad en espectáculo: estados de emergencia, militares en la calle, visitas a la isla donde funcionó El Frontón. Eso no protege a nadie, solo agrava el caos.

No somos espectadores de esta película de terror: somos sus víctimas.

El 12 de abril tenemos la oportunidad de dar al país una alternativa democrática, con soluciones reales y duraderas.

El Perú no necesita más shows. Necesita resultados.

APRODEH



VÍCTIMAS. Familiares de los campesinos secuestrados y torturados en varias comunidades de Chumbivilcas por personal militar, esperan conseguir justicia.

Ley de amnistía: juez la inaplica en caso por la masacre de Chumbivilcas

JUSTICIA Y VERDAD. El magistrado Leodan Cristóbal Ayala aplicó el control difuso para declarar infundado el recurso presentado por los abogados de militares que secuestraron, torturaron y asesinaron a pobladores en abril de 1990.

Mauricio Muñoz

En defensa de los derechos humanos. El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, presidido por el juez Leodan Cristóbal Ayala, decidió inaplicar la Ley de Amnistía recientemente aprobada por el Congreso y promulgada por la presidenta Dina Boluarte. Con esta resolución evitó la impunidad para los responsables de la masacre de Chumbivilcas, cometida en 1990.

Por este caso están procesados el militar en retiro Jaime Manuel Pando Navarrete y otros seis ciudadanos por delitos de abuso de autoridad, violación, tortura, entre otros.

La decisión se tomó tras la solicitud presentada por la defensa de los procesados para que se aplique la nueva ley impulsada por el Ejecutivo y el Legislativo.

"No es posible interpretar la norma en cuestión a costa de los derechos a la verdad, dignidad, justicia, tutela jurisdiccional efectiva y reparación civil de las víctimas y sus familiares; además, limita las competencias constitucionales del Ministerio Público y del Poder Judicial, así como los derechos subjetivos reconocidos a las víctimas. (...) La Ley N.º 32419 (Ley de Amnistía) resulta manifiestamente inconstitucional, por lo que no hay otro remedio constitucional que su inaplicación mediante el mecanismo del control difuso (...)", señala la resolución.

La Constitución establece que los jueces pueden interpretar y dejar de aplicar normas bajo el mecanismo de control difuso. En esta línea, el magistrado consideró que la ley vulnera los derechos de los agraviados. Además, citó trabajos previos de juristas que han concluido que normas similares son inconstitucionales, al impedir la reparación debida a las víctimas de abusos cometidos por militares y policías durante el conflicto armado interno.

Tanto la defensa de las víctimas como el Ministerio Público respaldaron la decisión del juez. Sin embargo, los abogados de los procesados anunciaron que apelarán la resolución emitida.

El caso Chumbivilcas

El 20 de abril de 1990, bajo el mando del jefe de la Base Militar de Antabamba, Jaime Manuel Pando Navarrete, una patrulla militar liderada por el teniente Alan Edward Olivari Medina, conocido como "Negro", llegó a Cochapata, Huacuyo con dos detenidos: Máximo Humanga y una niña de ocho años. Ese día, detuvieron también a Antonio Huachaca, a sus hijos y al chofer Eleuterio Cuito, quienes fueron torturados en un centro educativo bajo la acusación de colaborar con grupos subversivos.

Al día siguiente, la patrulla se dividió en dos grupos. Uno trasladó a Máximo Humanga a Fuchungo, donde ejercieron violencia física y sexual contra la familia de Sebastián Apfata Inga. El otro permaneció en Huacuyo, donde las torturas infligidas provocaron la muerte de Víctor Huachaca.

En los días posteriores, los militares continuaron llevándose y torturando a más personas, llegando a ejecutar a diez campesinos en el cerro Capullo. Hasta el 30 de abril continuaron las detenciones. Posteriormente, los soldados regresaron a Antabamba con ocho detenidos y una niña, aunque los pobladores afirmaron que solo llegaron con tres detenidos y la menor. ❖

AFP



CRÍTICAS. Volker Türk cuestionó la Ley de Amnistía.

Alto comisionado ONU ante Santiváñez: "Es un retroceso para la justicia y la verdad"

Mauricio Muñoz. Jalón de orejas en Ginebra. El Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los derechos humanos, Volker Türk, cuestionó la recientemente promulgada Ley de Amnistía para integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía y Comités de Autodefensa procesados o investigados por torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales durante 1980 y 2000).

"Es un retroceso para la justicia y la verdad", dijo frente al ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, quien se encuentra en Suiza, participando en la 60ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, luego que un juez levantara temporalmente su impedimento de salida del país debido a las investigaciones en su contra por presuntos delitos de abuso de autoridad y corrupción.

"Las respuestas brutales no hacen sino provocar más desapego, tensión y violencia", alertó Türk, defendiendo la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) para la protección de todos, especialmente de los más vulnerables.

Hasta el momento, Santiváñez no se pronuncia públicamente sobre la crítica del alto comisionado de la ONU. ❖

JNJ quiere suspender 6 meses a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza

JUEGO DE PODER. La medida fue propuesta por la vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia por presuntamente no acatar la decisión de reponer a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público.

Fiorella Azaña

La Comisión de Procesos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) planteó ante el Pleno de ese organismo la suspensión preventiva por seis meses de la actual fiscal de la Nación y Fiscal Suprema, Delia Milagros Espinoza Valenzuela.

La medida busca suspender temporalmente a Espinoza en su función de fiscal de la Nación y de cualquier otro cargo que pudiera desempeñar en el Ministerio Público o ante cualquier otra institución, mientras se resuelve el proceso disciplinario que se sigue en su contra.

De acuerdo con la resolución a la que tuvo acceso **La República**, se dispone "el inicio del procedimiento disciplinario contra la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, por su actuación como fiscal suprema y fiscal de la Nación, por haber presuntamente infringido en su totalidad, los deberes previstos en los numerales 1, 3, 10 y 20 del artículo 33° de la Ley de la Carrera Fiscal, y, por tanto, habría incurrido en la comisión de faltas graves".



FISCAL DE LA NACIÓN. Anoche se supo que Delia Espinoza no había sido notificado de la propuesta de la Junta Nacional de Justicia. Deberá defenderse.

Vicepresidenta de la JNJ

La encargada de sustentar el pedido fue la vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia, María Teresa Cabrera, quien propuso abrir procedimiento disciplinario contra Delia Espinoza.

La medida se basa en la denuncia de que la titular del Ministerio Público se habría negado a cumplir con la reposición de Patricia Benavides en el Ministerio Público, como fiscal de Nación nada menos.

De acuerdo con la propuesta, en caso de que el procedimiento sea ratificado, Espinoza podría ser suspendida de sus funciones. Esta sanción se enmarca dentro de las atribuciones de la JNJ, encargada de supervisar la conducta de jueces y fiscales a nivel nacional.

Los cargos

De acuerdo con la propuesta de suspensión, se imputa a Delia Espinoza haber hecho caso omiso a lo dispuesto mediante Resolución n.° 231-2025-JNJ, que ordenaba que Liz Patricia Benavides Vargas retome las funciones como fiscal suprema titular y fiscal de la Nación, "a lo que la denunciada no atendió, habiendo realizado una serie de actos irregulares con la finalidad de mantenerse en el cargo de fiscal de la Nación".

También se le acusa de "haber continuado ejerciendo el cargo de fiscal de la Nación de manera ilegal e inconstitucional, pese a tener conocimiento de lo dispuesto mediante Resolución n.° 231-2025-JNJ, que ordenaba que la Patricia Benavides sea repuesta en el cargo de fiscal de la Nación; todo ello, desarrollando diversas acciones".



ENCARGADOS. Junta Nacional investiga a fiscal de la Nación.

Asimismo, se señala que Delia Espinoza se rehusó "a cumplir sus funciones como fiscal suprema, dado que ante la presencia de Liz Patricia Benavides Vargas en la sede principal del Ministerio Público, en mérito a la Resolución n.° 231-2025-JNJ, no solo no procedió a recibirla, pese a lo que se declaraba en dicha resolución, sino que no convocó de inmediato a la Junta de Fiscales Supremos".

Otro cargo que se señala en la propuesta de suspensión es "haber instigado a que el personal fiscal y administrativo del Ministerio Público, el día lunes 16 de junio de 2025, en horas de la tarde, a fin de que se constituyeran al piso 9-de la Fiscalía de la Nación y permanecieran por espacio de 4 horas aproximadamente, a fin de evitar dar cumplimiento a lo ordenado mediante Resolución n.° 231-2025-JNJ". ❖

MP solicita 12 meses de impedimento de salida para Betssy Chávez

Diego Alva. La fiscal Zoraida Ávalos solicitó al Poder Judicial dictar 12 meses de impedimento de salida del país contra Betssy Chávez, exprimera ministra de Pedro Castillo procesada por intento de golpe de Estado. A la extitular de la PCM se le investiga como presunta coautora del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional en la modalidad de rebelión.

El pedido de esta nueva medida de restricción se da días después de que Chávez Chino recobre su libertad, gracias a una resolución del Tribunal Constitucional que ordenó su excarcelación al considerar que se había tratado de una "detención arbitraria". Tras ello, la excongresista abandonó el penal donde se encontraba recluida cumpliendo prisión preventiva.



EXCARCELADA. Chávez fue liberada el 3 de septiembre.

Mandato de comparecencia

El requerimiento dederá ser revisado por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria. Actualmente, la procesada afronta un mandato de comparecencia con restricciones por el que debe ser sometida a un control biométrico cada siete días y presentarse ante la autoridad judicial o fiscal cuando sea requerida.

Esta última medida fue dictada por el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, por la cual Chávez Chino no puede ausentar de Lima sin previa autorización judicial.

Checkley fue denunciado ante la Fiscalía de la Nación por presunta prolongación indebida de prisión preventiva en el caso que afronta la exministra del gobierno de Castillo. ❖

DIFUSIÓN



EN PARED. Es verdadera la grabación en la que Santiváñez dice que la presidenta Boluarte le pidió "cerrar la Diviac" en represalia por casos "Rolex" y "Los Waykis".

Colchado: "Era la prueba que faltaba"

- "El informe de los peritos es contundente. Era la prueba que faltaba porque demuestra que Juan Santiváñez es un mentiroso y le mintió al país", señaló el coronel Harvey Colchado a este diario.
- "La orden de la presidenta era desactivar la Diviac y esa orden se cumplió y los audios lo comprueban", enfatizó Colchado.
- "Se confirma el negociado de Santiváñez con la presidenta Boluarte para desactivar la Diviac y mi salida de la PNP a cambio que lo nombren Ministro de Interior", dijo por su parte el coronel Walter Lozano.

INFORME

Doris Aguirre

Peritaje a 5 audios de Santiváñez implica a la presidenta Boluarte

COMPROBADO. Existe hasta un 90% de probabilidad de que la voz corresponde al ahora ministro de Justicia, quien en la grabación revela que la jefa de Estado le ordenó desactivar a la Diviac en represalia porque investigaba a su hermano Nicanor.

El ministro de Justicia, Juan Santiváñez, anunció que impugnará el peritaje fiscal que concluyó que es suya la voz que se escucha en las grabaciones que el capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé entregó a las autoridades. También aseguró una vez más que no es él quien aparece en el audio, pese al resultado del estudio forense y al testimonio del capitán Izquierdo

Sin embargo, para el fiscal especializado del Area de Enriquecimiento Ilícito, Hernán Mendoza Salvador, los hechos contenidos en las grabaciones registradas el 21 de marzo de 2024, encajan con episodios protagonizados por Juan Santiváñez y la jefa de Estado, Dina Boluarte, que son materia de investigación.

Fuentes relacionadas con el caso, informaron a La República que el peritaje al audio confirma la hipótesis del Eficcop, sobre acciones de sabotaje desde Palacio de Gobierno para entorpecer las investigaciones fiscales a Nicanor Boluarte y a su hermana la presidenta Dina Boluarte.

En el diálogo grabado por el capitán Junior Izquierdo, Santiváñez señala tres graves hechos:

a) La desactivación de la Diviac fue en represalia por el allanamiento a la residencia de Dina Boluarte por el "Caso Rolex" (30 de marzo de 2024), y por la detención de Nicanor Boluarte (10 de mayo de 2024) por el caso "Los Waykis en la Sombra". Este mismo día la jefa de Estado anunció el retiro de la Diviac del Eficcop.

b) El pase al retiro de los coroneles de la Diviac y de la Dirandro Harvey Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo fue una venganza del gobierno por haber sido parte de las investigaciones del Eficcop a los hermanos Boluarte. El exabogado de los hermanos Boluarte, Mateo Castañeda, pidió a los coroneles Colchado y Lozano que le filtraran información sobre las investigaciones de la Eficcop. Pero estos se negaron.

c) El presunto encubrimiento desde Palacio de Gobierno del prófugo jefe de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas.

Según el informe pericial fonético-acústico, documento al que tuvo acceso La República, "de los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo automático efectuado con el programa científico forense SIS II a las muestras dubitadas (que están en duda) e indubitadas (que no están en duda), se establece que corresponde al mismo locutor (Juan Santiváñez) con un nivel de identificación de alta probabilidad".

SÍ ES SU VOZ

MINISTERIO PÚBLICO – REPÚBLICA DEL PERÚ
OFICINA DE PERITAJES
ÁREA DE FONÉTICA Y ACÚSTICA FORENSE

INFORME PERICIAL FONÉTICO-ACÚSTICO FORENSE N.° 299-2025

1. AUTORIDAD SOLICITANTE

Hernán Wilfredo MENDOZA SALVADOR, Fiscal Adjunto Supremo (P), Área de Enriquecimiento Ilícito.

2. ANTECEDENTES

a) OFICIO N.° 203-2024/2025-AEIYDC-MP-FN (10.04.2025)
i. Providencia N.° 122 (10.04.2025)
b) OFICIO N.° 203-2024/2025-AEIYDC-MP-FN (18.08.2025)
i. Un soporte denominado "Digital Voice Recorder"
ii. Acta de deslacrado y transcripción (22.07.2025)
iii. USB color azul – muestras indubitadas.

MINISTERIO PÚBLICO – REPÚBLICA DEL PERÚ
OFICINA DE PERITAJES
ÁREA DE FONÉTICA Y ACÚSTICA FORENSE

11. CONCLUSIONES

Dados los análisis presentados en esta pericia, se establece lo siguiente sobre la voz masculina que aparece en los audios de la muestra dubitada, referida en las actas de transcripción como "voz 02", y la voz de JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ proveniente de los audios de la muestra indubitada que conforma el ítem 2 referido en el punto 5.2.2 del presente informe pericial:

a) De los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo automático efectuado con el programa científico forense SIS II a las muestras DUBITADAS e INDUBITADA, se establece que corresponden al MISMO LOCUTOR con un nivel de identificación de ALTA PROBABILIDAD.

b) De los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo efectuado a la muestra dubitada e indubitada, podemos afirmar que se obtienen VALORES CONVERGENTES respecto a los formantes vocálicos.

c) A nivel cualitativo, existe SIMILITUD LINGÜÍSTICA entre las voces de las muestras analizadas. Esta similitud se establece por la coincidencia de ocho rasgos lingüísticos: 1) producción de /s/ en frecuencias bajas, 2) elisión de oclusiva /d/, 3) sonorización de oclusivas sordas y 4) elisión de vibrante simple / r/.

El peritaje fiscal no deja dudas de que la voz de la grabación corresponde a Juan Santiváñez cuando ejercía como ministro del Interior.

Santiváñez se negó a someterse al peritaje, y ahora que el resultado no le favorece, dice que lo impugnará

Por alta probabilidad se entiende más de 90% de correspondencia.

"A mí Dina (Boluarte) me pidió cerrar la Diviac, dos veces. Hasta ayer me dijo eso", se le escucha a Santiváñez comentar al capitán Junior Izquierdo.

"¿Usted puede desactivar la Diviac? Yo le dije que sí", continuó Santiváñez.

"A mí, la tía (Dina) me llamó, me metió una cachada (...) ¿Qué cómo? Cómo es posible Usted debió decir que es un policía (Colchado) politizado", relató Santiváñez al capitán Izquierdo, según uno de los audios.

El abogado del capitán Junior Izquierdo, José Mejía Chávez, dijo a este diario que el peritaje forense corrobora que su defendido siempre expresó la verdad.

"A partir de ahora Juan Santiváñez tiene que dar explicaciones de lo que contó al capitán Izquierdo de diversos hechos que configuran delitos, salvo que él haya armado un muñeco en esa escena", indicó el abogado Mejía.

El abogado del capitán Junior Izquierdo recordó que Santiváñez nunca quiso someterse al peritaje mediante una muestra de su voz con la evidente intención de retrasar las investigaciones.

"Si decía que no era su voz, ¿por qué no ofreció una muestra? Incluso dijo que se allanaba a la investigación, sin embargo, presentó un escrito a la Fiscalía de la Nación diciendo que no se iba a someter a un peritaje. Y ahora que se conocen los resultados, los que comprueban que sí es su voz, dice que va a impugnar el peritaje", indicó el abogado José Mejía.

"En forma científica se ha llegado a la conclusión que se trata de la voz de Juan Santiváñez y no de un imitador o una fabricación de la inteligencia artificial", apuntó Mejía.

En los audios también se le escucha manifestar sobre el caso Vladimir Cerrón: "La información que yo tengo es que hay dos generales (de la PNP) que están protegiendo a Cerrón". Es la oportunidad para que diga toda la verdad. ❖

Familia y amigos dieron último adiós a Jaime Chincha

EN EL RECUERDO. El periodista, miembro de la familia **La República**, fue despedido en un velorio íntimo en Miraflores. Colegas recordaron su pasión por informar y sus principios.

Eva Palomino

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA



ÍNTIMO. El velorio del periodista se hizo discretamente en Miraflores.

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA



DEUDOS. Sus allegados acudieron a despedirlo.

Ayer, familiares, amigos y colegas dieron el último adiós a Jaime Chincha, periodista y miembro de la familia **La República**, de amplia trayectoria y voz inconfundible, quien falleció este domingo 7 de setiembre, a los 48 años, víctima de un infarto fulminante. El velorio se realizó en la capilla Virgen de Fátima, en Miraflores, en medio de un ambiente de profundo dolor.

"Jaime muere trabajando con nosotros en La República. Era muy joven. 48 años no es una edad para irse. Estaba haciendo un trabajo muy importante y teníamos muchos planes y ya no está. Todos estamos en momentos complicados, este trabajo es un trabajo bien difícil. Sabemos que acá tiene ansiedad, depresión, problemas de trabajo, todos tenemos problemas cuando trabajamos en periodismo", dijo Rosa María Palacios, quien asistió a la ceremonia privada.

Comunicador de convicciones firmes, Jaime Chincha trabajó también en diversos medios, entre ellos Canal N, RPP y Latina, en los que se caracterizó por su rigurosidad y su compromiso con la verdad. En esta casa editorial dejó huella como parte de un equipo que lo reconoció no solo como un colega talentoso, sino como un compañero leal ya quien vamos a extrañar mucho.

Durante la jornada, otros colegas del periodismo acompañaron a la familia en la despedida. Entre ellos Juliana Oxenford, quien asistió a la ceremonia para rendirle homenaje a su amigo y compañero de oficio.

"Nadie es buen profesional si no es una buena persona y Jaime lo fue. Se compró todos los pleitos que se tuvo que comprar, defendiendo su conciencia, su línea editorial y no permitió que nadie le imponga una manera de pensar que no vaya con sus principios. Un gran periodista, un gran amigo", sostuvo Oxenford, visiblemente afectada.

A la ceremonia también asistió Mónica Delta, quien destacó la trayectoria y el temple de Chincha, quien siempre creyó en el periodismo. "Todos nos sentimos adoloridos por su ausencia tan súbita. Espero que sus familiares puedan encontrar pronta resignación porque la tristeza no se va. Jaime fue una persona muy convencida del trabajo periodístico, tuve la oportunidad de trabajar con él en RPP, así que lo extrañaremos", declaró.

> **"Estaba haciendo un trabajo muy importante, teníamos muchos planes y ya no está". Rosa María Palacios.**

Su partida deja un vacío difícil de llenar. Para quienes compartimos la profesión, despedir a Jaime Chincha es también decir adiós a alguien que nos recordaba cada día que este oficio exige fuerza, valentía, empatía y, sobre todo, compromiso con la gente y con la información.

Hoy, mientras su familia y amigos lo lloran en silencio, nosotros, sus compañeros de **La República**, lo honramos con gratitud. Jaime se fue demasiado pronto, pero su voz, su estilo y su ejemplo seguirán resonando en quienes creemos que informar es también una forma de servir y aportar un granito de arena para construir un país más justo. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Jaime Chincha (1976 - 2025)



Raúl Tola
Director de la Cátedra Vargas Llosa

LA REPÚBLICA



Jaime Chincha fue el más joven de la primera generación de jovencísimos presentadores que inauguramos la frecuencia de Canal N, allá por el remoto año de 1999. Todavía puedo verlo en los estudios de la calle Madrid, en Miraflores, en esas primeras semanas de entrenamiento –unos niños riéndose y forjando sus convicciones, mientras jugaban a aprender y descubrían el mundo del periodismo televisivo–, y luego, en los meses del difícil debut y la lenta consolidación de un canal que terminó cumpliendo un papel histórico en la caída del régimen fujimorista.

Tiempo después coincidiríamos en Cuarto Poder, programa al que llegó como reportero, y en Panamericana Televisión, donde era el encargado de conducir el noticiero de la mañana, mientras yo me ocupaba del de la noche. Como buen hombre orquesta, en estos años hizo de todo, como escribir columnas, entrevistar en el cable o entrar a la radio. Pero fue cuando se encargó de la conducción de Nada está dicho, en RPP Televisión, que su figura se consolidó ganando hondura, profundidad y reconocimiento gracias a su soltura natural ante cámaras (que todos le envidiábamos en Canal N), su agilidad mental, su claridad expositiva, su naturaleza rebelde y su independencia, a las que sumó una evidente madurez. En tiempos de extremismos, era una voz ponderada que, en lugar de atrincherarse en una posición y defenderla a muerte, hacía aquello que, se supone, es el trabajo del periodista: sospechar del poder, señalar la corrupción, el abuso y el delito, sin mirar la ideología del responsable.

Su desempeño a contracorriente en las últimas elecciones generales lo convirtió en un referente y le abrió las puertas para volver a Canal N, de donde, como parece ser el camino natural en estos tiempos, salió a refugiarse en el streaming en La República. Sin quererlo, su caso fue un ejemplo de los oscuros tiempos que nos toca vivir a los periodistas. Desde que obtuvo un poco de renombre y su voz sobresalió por encima del resto, Jaime se volvió blanco de la tormenta de insultos y amenazas de todo calibre, por parte de un ecosistema de hostigadores digitales, que aprovechó la menor rendija para intentar demolerlo.

Alguien diría que es lo que viene con la notoriedad, que está incluido en el sueldo, que los periodistas deben tener el cuero grueso, un caparazón que los impermeabilice de los ataques. Pero eso supone normalizar la toxicidad de un ambiente donde todos los principios se han trastocado, y se han vuelto corrientes las autoridades que contratan hordas de hostigadores y plumíferos, o se dedican ellas mismas, desde las redes sociales o el Poder Judicial, a insultar y perseguir hasta la asfixia a la prensa libre e independiente, un contrapoder que los incomoda, pues ilumina, pone al descubierto y a veces detiene sus inconductas y trapacerías.

Jaime se enfrentó a esta realidad que, sumada al avance del crimen organizado y la indiferencia de la calle, lentamente ha desbastado nuestra democracia, hasta hundirnos en esta crisis política y moral que diariamente alcanza nuevos fondos. Se hará extrañar en tiempos en que el sentido crítico es perseguido, el espacio para las voces incisivas se angosta y voces como la suya escasean.

La pérdida de un amigo siempre es dolorosa, pero lo es más cuando ocurre de manera repentina, sorprendente, casi inexplicable. La prematura partida de Jaime Chincha nos deja sin un periodista íntegro, con un largo porvenir. Alguien que aplicó a rajatabla el principio que nuestro maestro Ryszard Kapuściński resumió en el título de uno de sus libros más conocidos: «Los cínicos no sirven para este oficio». Hasta la próxima media hora informativa, querido Jaime. ❖

TERCERA Y ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO INVERSIONES MESIAS 6 – DECRETO LEGISLATIVO N°861, TÍTULO XI""**
FECHA DE REMATE: 15 de setiembre de 2025.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.
HORA: 11:30 horas.
BIEN A SUBASTAR: Cuarenta y siete (47) Inmuebles con las siguientes características:
1.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°274 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731141 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 18,592.08 (Dieciocho mil quinientos noventa y dos con 08/100 dólares americanos).
2.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°275 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731142 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,398.76 (Doce mil trescientos noventa y ocho con 76/100 dólares americanos).
3.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°276 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731145 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.12 (Doce mil ciento treinta y dos con 12/100 dólares americanos).
4.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°277 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731146 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.12 (Doce mil ciento treinta y dos con 12/100 dólares americanos).
5.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°278 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731147 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,028.90 (Catorce mil veintiocho con 90/100 dólares americanos).
6.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°279 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731148 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,362.30 (Trece mil trescientos sesenta y dos con 30/100 dólares americanos).
7.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°280 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731149 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,392.60 (Trece mil trescientos noventa y dos con 60/100 dólares americanos).
8.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°281 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731150 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,459.16 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 16/100 dólares americanos).
9.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°282 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731151 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,398.86 (Once mil trescientos noventa y ocho con 86/100 dólares americanos)
10.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°283 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731152 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,617.02 (Once mil seiscientos diecisiete con 02/100 dólares americanos).
11.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°284 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731153 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,295.94 (Diez mil doscientos noventa y cinco con 94/100 dólares americanos).
12.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°285 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731154 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,726.20 (Diez mil setecientos veintiséis con 20/100 dólares americanos).
13.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°286 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731155 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos).
14.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°287 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731156 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,780.64 (Once mil setecientos ochenta con 64/100 dólares americanos).
15.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°288 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731157 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos).
16.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°289 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731159 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,968.50 (Once mil novecientos sesenta y ocho con 50/100 dólares americanos).
17.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°290 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731163 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,077.68 (Once mil setenta y siete con 68/100 dólares americanos).
18.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°291 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731164 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,713.88 (Doce mil setecientos trece con 88/100 dólares americanos).
19.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°292 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731165 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,259.88 (Siete mil doscientos cincuenta y nueve con 88/100 dólares americanos).
20.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°293 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731167 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,350.88 (Seis mil trescientos cincuenta con 88/100 dólares americanos).
21.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°294 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731168 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,841.74 (Seis mil ochocientos cuarenta y uno con 74/100 dólares americanos).
22.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°295 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731169 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,575.10 (Seis mil quinientos setenta y cinco con 10/100 dólares americanos).
23.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°296 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731170 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,472.08 (Seis mil cuatrocientos setenta y dos con 08/100 dólares americanos).
24.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°297 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731171 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,738.72 (Seis mil setecientos treinta y ocho con 72/100 dólares americanos).

25.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°298 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731172 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,259.98 (Seis mil doscientos cincuenta y nueve con 98/100 dólares americanos).
26.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°299 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731173 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,150.80 (Siete mil ciento cincuenta con 80/100 dólares americanos).
27.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°300 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731175 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
28.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°301 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731177 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
29.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°302 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731179 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos).
30.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°303 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731180 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos).
31.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°304 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731182 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
32.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°305 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731183 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
33.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°306 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731184 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,501.98 (Diez mil quinientos uno con 98/100 dólares americanos).
34.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°307 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731185 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,599.14 (Ocho mil quinientos noventa y nueve con 14/100 dólares americanos).
35.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°308 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731186 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,653.68 (Ocho mil seiscientos cincuenta y tres con 68/100 dólares americanos).
36.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°309 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731187 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).
37.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°310 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731188 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos).
38.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°311 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731190 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
39.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°312 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731191 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
40.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°313 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731192 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
41.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°314 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731193 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
42.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°315 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731194 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
43.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°316 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731195 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
44.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°317 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731196 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
45.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°318 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731197 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
46.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°319 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731198 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos).
47.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°320 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731199 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar por todos o por cada uno de los inmuebles en el Proceso de Adjudicación, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastast@grupocoril.com.
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito en garantía (Oblaje 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 12 de setiembre de 2025 hasta las 17:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 15 de setiembre de 2025 a las 11:30 horas en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 09 de setiembre de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO





COSTO FISCAL. Proyectos superan los S/347.000 millones entre leyes vigentes, autógrafas, dictámenes y propuestas en la comisión de Economía del Congreso.

Perú necesita reforma tributaria integral para sostener gasto

PRESIÓN TRIBUTARIA. El Ministerio de Economía y Finanzas y expertos advierten que la proliferación de beneficios tributarios en el Congreso debilita la recaudación, mantiene estancados los ingresos y compromete la capacidad del Estado.

Dax Canchari

En medio del debate por la Ley de Presupuesto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) alertó que los proyectos tributarios en el Congreso podrían costarle al Estado hasta 27,7% del PBI, el doble de lo que se recauda en un año (14,4%).

Durante la mesa técnica sobre iniciativas legislativas con alto costo fiscal, organizada por la congresista Ruth Luque y el Grupo de Justicia Fiscal, Fernando Cuadros, economista de la Universidad del Pacífico y exviceministro de Empleo, señaló que el problema fiscal del Perú no se limita al gasto, sino también a la debilidad de los ingresos.

"Perú tiene una presión tributaria de apenas 14%, por debajo incluso del promedio latinoamericano (21%) y muy lejos del mundo desarrollado (34%). Con ese nivel es imposible financiar servicios de calidad en educación, salud, seguridad, transporte e infraestructura productiva que eleven la productividad del país", indicó.

Para Cuadros, el país necesita una reforma tributaria integral que no solamente amplíe la base tributaria, sino que también establezca un sistema más progresivo, "donde pague más quien tiene más capacidad de hacerlo". Asimismo, el economista recalcó que se debe empezar por reducir las exoneraciones tributarias cuantiosas que afectan la recaudación.

Uno de los ejemplos más graves, señaló, es la reciente nueva Ley Agraria, aprobada en el Congreso, que podría implicar un costo fiscal de casi S/2.000 millones anuales, es decir, S/20.000 millones en 10 años. Se trata de un sector que ya lleva 25 años recibiendo beneficios tributarios, pagando solo 15% de Impuesto a la Renta –la mitad de la tasa general–.

Asimismo, cuestionó que se haya reducido el aporte a EsSalud de 9% a 6% para grandes empresas agroexportadoras. Y criticó el drawback, así como otros beneficios como la reducción del IGV.

"Se vende la idea de que estos beneficios sostienen la economía nacional, pero los datos muestran lo contrario: subsidian la rentabilidad de muy pocas empresas grandes en detrimento de los recursos públicos", advirtió.

> "Perú tiene una presión tributaria de apenas 14%, por debajo del promedio en Latinoamérica".

> "Ello está relacionado con la falta de reformas y la permanencia de beneficios tributarios".

Minería y la debilidad de los ingresos

A su turno, José De Echave, exviceministro de Gestión Ambiental, recordó que la baja presión tributaria refleja un problema estructural del Estado peruano. "El ex secretario ejecutivo de la Cepal (Comisión Económica para América Latina), Gert Rosenthal, decía que un país con una presión tributaria por debajo de 15 puntos porcentuales es un Estado colapsado", comentó.

De Echave apuntó que históricamente la presión tributaria peruana solo ha mejorado en coyunturas de términos de intercambio favorables.

"En el superciclo anterior, el sector minero llegó a aportar cerca del 25% del total de la recaudación; hoy, con precios más elevados, su participación apenas supera el 10%", precisó.

El exviceministro afirmó que es un problema serio que explica por qué, a pesar de los precios internacionales históricamente favorables, la recaudación no despega.

"Y ello está directamente relacionado con la falta de reformas y la permanencia de beneficios tributarios que limitan la capacidad del Estado", señaló.

Un problema político e institucional de fondo

Finalmente, el economista Armando Mendoza planteó que la crisis tributaria peruana no solo responde a factores técnicos, sino a la falta de voluntad política.

"Hace 10 o 15 años se hablaba de llegar incluso al 20% de presión tributaria. Hoy nos felicitamos si logramos sostener el 15% y evitar el desastre. Con ese nivel, somos un país con una tributación de 'cuarta categoría', y ningún país alcanza desarrollo con esos niveles", sostuvo.

Para Mendoza, lo que subyace es una profunda crisis de gobernanza. "Y se expresa en un Congreso que legisla sin responsabilidad fiscal, en la debilidad de instituciones claves y en la falta de estabilidad en la conducción económica: en un año hemos tenido tres ministros de Economía y tres superintendentes de la Sunat, cuando antes los mandatos duraban cinco o seis años".

"De cada 100 soles recaudados, 98 los capta el gobierno central, mientras que regiones y municipios casi no tienen capacidad. A ello se suma la baja cultura tributaria de la población, alimentada por la percepción de un Estado que funciona tarde, mal o nunca. Todo esto erosiona la responsabilidad fiscal y termina profundizando el desencanto democrático", afirmó el economista.❖

ANDINA



CTS. De ser aprobado este proyecto, entraría en vigencia a partir del 1 de enero del 2026.

Poder Ejecutivo presenta proyecto para otorgar CTS recortada a CAS

POSTURA. Gremios criticaron propuesta que limita la CTS a solo el 14% del sueldo mensual. Respaldan dictamen del Congreso que les otorga el 100%.

Daniel Tapia

Tal y como lo establece el Convenio Colectivo Descentralizado 2025-2026, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso el proyecto de ley que busca regular el otorgamiento de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para los trabajadores bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

De aprobarse la iniciativa, entraría en vigencia a partir del 1 de enero del próximo año. Con ello, los empleados sujetos al Decreto Legislativo N° 1057 podrán acceder a este beneficio al término de su vínculo laboral, equivalente al 14% de la remuneración mensual, por año o fracción mayor a seis meses de servicios.

Algunos especialistas se han mostrado críticos por el costo fiscal que representaría su implementación, y gremios sindicales han denunciado que se trata de una CTS recortada, entre ellos la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú (CITE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores CAS, UNASSE y Confecas.

CTS recortada: cuestionan proyecto del Ejecutivo

De acuerdo con este último sindicato, la propuesta impulsada por el premier Arana es una burla y una "migaja disfraza de derechos", puesto que establece una CTS de apenas el 14% para los trabajadores CAS.

"Reducir la CTS a solo el 14% implica desnaturalizar la finalidad protectora de este beneficio. Exhortamos a los congresistas a rechazar la maniobra de legitimar la desigualdad y a respaldar los proyectos de ley que sí garantizan la CTS al 100%. Quienes voten a favor del 14% estarán votando contra la clase trabajadora y a favor de la precarización laboral", enfatizaron a través de un pronunciamiento publicado en sus redes sociales.

A su turno, Karla Sánchez, dirigente del CEN de la CITE, señaló que el dictamen CAS cuenta con un apoyo multipartidario y no puede seguir siendo postergada su deliberación, que se encuentra agendada en el Pleno desde el 14 de agosto de este año. Y es que la realidad golpea a los trabajadores. Puso como ejemplo, que hay empleados con 20 o 25 años de servicio, cuyas remuneraciones no superan los S/2.000 y no reciben derechos completos.

En sintonía con la opinión de los sindicatos que alistan una movilización para el 17 y 18 de septiembre, el congresista de la Bancada Socialista, Jaime Quito, indicó que el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo pretendería "boicotear" el progreso de las iniciativas en el Parlamento. Y es que, al ser considerado como "muy urgente"; tendría que ser priorizado y posteriormente, consensuado con el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

"Por lo menos, la iniciativa legislativa les otorga a los trabajadores dos derechos como la CTS y las gratificaciones. Eso debería concretizarse y no poner trabas. Lo cierto es que ellos han sido discriminados económicamente y sus derechos no pueden seguir siendo vulnerados. Hay un retraso y un olvido de hace muchos años", anotó a este medio.

Como se recuerda, en el Parlamento existen dos dictámenes validados por las comisiones de Trabajo y Presupuesto que están pendientes de abordaje. A diferencia del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, el texto del grupo de trabajo que preside Lady Camones busca garantizar el otorgamiento de CTS al 100% y gratificaciones bajo los alcances de la Ley Servir.❖

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas de **Kia Import Perú S.A.C.** y **South Pacific Motor Perú S.A.C.**, ambas de fecha 1 de setiembre de 2025, se aprobó el Proyecto de Fusión presentado por sus respectivas Gerencias Generales, y han decidido fusionarse bajo la modalidad de fusión por absorción, conforme al numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión **South Pacific Motor Perú S.A.C.** será absorbida por **Kia Import Perú S.A.C.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dicha empresa, la misma que quedará extinguida sin necesidad de liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión será el 1 de octubre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 5 de setiembre de 2025

Kia Import Perú S.A.C.
R.U.C. N° 20472468147

South Pacific Motor Perú S.A.C.
R.U.C. N° 20477957375



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHANCAY - LAMBAYEQUE - CLASE A

LICITACION PUBLICA N°01-2025-JUSHMCHL-CLASE A
PRIMERA CONVOCATORIA

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 09 de setiembre de 2025, mediante Prensa y Redes Sociales de la Entidad
Registro de participantes y adquisición de las bases	: Desde las 08:00 horas del 10 de setiembre de 2025 Hasta las 17:00 horas del 24 de setiembre de 2025 a través de la Oficina de Tramite Documentario de la Entidad, o mesa de partes digital (chancaylambayeque@juchl.org.pe)
Formulación de consultas y observaciones a las bases	: Del 12 al 16 de setiembre de 2025
A través de En mesas de partes de la entidad Adicionalmente, remitir el archivo electónico a la siguiente dirección	: Fromato para formular consultas y observaciones del Anexo N°01. : Calle Juan Buendía N° 145 - Urb. Patazca - Chiclayo, en el horario de 08:00 a 17:00 horas : chancaylambayeque@juchl.org.pe
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Del 17 al 18 de setiembre de 2025 en la Entidad, Calle Juan Buendía N 145 - Urb. Patazca - Chiclayo, en el horario de 08:00 a 17:00 horas
Integración de bases	: 19 de setiembre de 2025 Notificación a los postores
Presentación de ofertas	: 25 de setiembre de 2025
El acto público se realizará	: Auditorio de le Entidad, Calle Juan Buendía N° 145 - Urb. Patazca - Chiclayo, a las 10:00 am

Ing. Bolivar Rios Asenjo
PRESIDENTE

"LICITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO ESPECIAL DE MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA LA EJECUCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE CUSCO - REGIÓN CUSCO" – Segunda Convocatoria.



LICITACIÓN N° 2025-VII

El Comité de Selección - FISE, invita a las Personas Jurídicas que cuenten con experiencia, capacidad operativa y económica interesadas a participar en la Licitación del "Proyecto Especial de Masificación de Gas Natural para la Ejecución de Redes de Abastecimiento en la Provincia de Cusco - Región Cusco". Esta convocatoria se efectúa conforme con la Resolución Ministerial N° 017-2023-MINEM-VMH. Toda la documentación relacionada con la convocatoria será publicada en el Portal Web del FISE: https://www.fise.gob.pe/convocatorias.html?2

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Pre publicación de la Convocatoria	Desde el 05/09/2025 hasta el 08/09/2025 Publicación en el portal web del FISE
Convocatoria y Cronograma	09/09/2025 Publicación del proceso de Licitación en el portal web del FISE y en un diario de mayor circulación
Publicación de Bases, Formatos y Requisitos	10/09/2025 Publicación del proceso de Licitación en el portal web del FISE
Registro de Participantes	Desde el 10/09/2025 hasta el 14/09/2025 Mediante la Mesa de Parte Digital del MINEM; unidad orgánica: FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE); Asunto: Licitación Proyecto Especial de Masificación – Cusco https://ped.minem.gob.pe/sigedvirtual_ingreso
Publicación de Lista de Participantes	15/09/2025 Publicación en el Portal web del FISE de la lista de empresas registradas para participar en la Licitación
Recepción de Consultas de los Participantes	23/09/2025 Los participantes podrán dirigir sus consultas al siguiente correo: licitaciones_fise@minem.gob.pe Asunto: Licitación Proyecto Especial de Masificación - Cusco
Absolución de Consultas e Integración de las Bases	Desde el 23/09/2025 hasta el 25/09/2025 Publicación de la absolución de las consultas presentadas por los Participantes y de las Bases integradas en el Portal web del FISE
Presentación de Solicitud de Calificación de Postores	30/09/2025 La presentación de propuestas se realizará en Acto Público en el Ministerio de Energía y Minas
Evaluación y Calificación de Postores	Desde el 01/10/2025 hasta el 06/10/2025 El Comité evaluará y calificará las solicitudes presentadas
Publicación de Lista de Postores	06/10/2025 Publicación en el Portal web del FISE de la lista de los postores
Presentación y Evaluación de Propuestas Económicas	13/10/2025 La presentación de propuestas se realizará en Acto Público en el Ministerio de Energía y Minas
Publicación de Otorgamiento de la Buena Pro	13/10/2025 Publicación en el Portal web del FISE
Publicación de Consentimiento de la Buena pro	21/10/2025 Publicación en el Portal web del FISE
Presentación de Documentos para la Suscripción del Contrato	Desde el 22/10/2025 hasta el 30/10/2025

COMITÉ DE SELECCIÓN - FISE

Extorsionadores asesinan a chofer de bus en SJM

YA VAN 41 VÍCTIMAS. Alfredo Ramón Ramos recibió tres impactos de bala de un falso pasajero, cuando iniciaba sus labores. Empresa Nueva América recibía amenazas. Dirigente Martín Valeriano dice que a Gobierno no le importa vida de los transportistas.

Fiorella Azaña y Geraldine Ramírez

La cifra de choferes asesinados aumenta cada día, pero nada cambia en el Gobierno ni en el Congreso. Y es que el dolor de las familias y el miedo de los trabajadores del volante ya no conmueve a los políticos.

Ayer murió otro conductor y ya van 41, pero ninguna autoridad habló del tema. Esta vez fue un trabajador de la empresa Nueva América el que recibió tres balazos en horas de la madrugada, en el distrito de San Juan de Miraflores.

El crimen ocurrió cuando el vehículo iniciaba su recorrido, con pasajeros a bordo. El sicario iba oculto entre los usuarios.

La víctima fue identificada como Alfredo Ramón Ramos, un padre de familia que solo cumplía con la labor que le habían encomendado: operar un bus entre Carabayllo y San Juan de Miraflores, durante 14 horas.

El asesinato ocurrió solo días después de que otro vehículo de la misma empresa fuera atacado a balazos en circunstancias similares.

Según otros conductores de la misma línea, bandas de delincuentes los vienen extorsionando desde hace meses, pero desconocen si los encargados de la empresa Nueva Estrella pagan los cupos exigidos.

Al respecto, Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte, alertó que hay empresas que pagan cupos mensuales de hasta por S/ 78.000 para evitar represalias. "Algunos pagan a 5 bandas distintas".

Alfredo Ramón Ramos.

"El conflicto lo está ganando el sicariato, que está aprovechando las deficiencias, la desunión y la falta de coordinación", indicó.

Van 41 asesinatos

Y de acuerdo con Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), hasta la fecha tienen registrados 41 transportistas asesinados por sicarios que actúan por órdenes de extorsionadores.

Además, señaló que otro conductor fue atacado en la avenida Colonial, por lo que la cifra podría aumentar.

"Vemos que a diario matan a los transportistas, pero el Gobierno y el Congreso no se preocupan por el problema de la inseguridad", dijo a **La República**.

También indicó que irá al Congreso para solicitar que se cumpla el acta de compromiso firmada el 11 de abril, la cual está referida a la seguridad de los transportistas y exigirá que se active la mesa de trabajo.

De lo contrario, sostuvo el dirigente, sus asociados evaluarán nuevas medidas de fuerza "para que este Gobierno entienda, de una vez por todas, que la vida es lo primero. Parece que no le importa nada y nos ha abandonado".❖

KEVIN GARCÍA / LA REPÚBLICA



CRIMEN. Ataque ocurrió en horas de la madrugada en la calle Alfonso Ugarte, en San Juan de Miraflores. El asesino iba oculto entre los pasajeros.

Dos homicidios en las últimas 24 horas

- Al asesinato de Arturo Ramón Ramos (55), conductor de la empresa de transportes Nueva América, se sumó en las últimas horas otro crimen cometido por sicarios en el Callao.
- Se trata de una madre de familia identificada como Karina Lupu Altamirano, quien fue asesinada cuando se dirigía a recoger a sus nietos.
- Ella viajaba en una mototaxi cuando un sicario la asesinó a sangre fría de diez disparos en la cuadra 4 del jirón Huaraz, en el distrito chalaco de La Perla.
- En tanto, 80 trabajadores de la empresa Nueva América decidieron paralizar sus labores en solidaridad con su compañero.

No está lista, pero hoy será abierta la Vía Expresa Sur

Luis Velásquez C. La llamada Vía Expresa Sur, obra que no cuenta con expediente técnico, estudios de impacto ambiental, señalización completa y tampoco iluminación adecuada, será inaugurada hoy martes, según anunció la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La nueva infraestructura vial de casi cinco kilómetros de extensión unirá la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes con la Panamericana Sur (desde Barranco hasta San Juan de Miraflores), y contará con tres carriles en cada sentido.

El proyecto forma parte del plan de integración vial que implementa la municipalidad metropolitana con el fin de reducir la congestión vehicular en la zona sur de Lima.

ANDINA



VÍA AL SUR. Expertos critican la forma en que se hace la obra.

Actualmente, la Vía Expresa Sur cuenta con seis cruces a nivel y se anuncia que más adelante habrá pasos a desnivel.

Como se recuerda, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) inició un procedimiento administrativo sancionador contra la Municipalidad Metropolitana de Lima por la ejecución de obras en la Vía Expresa Sur sin contar con estudios de impacto ambiental ni permisos vigentes.

Según el MTC, la medida responde a una comunicación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizada en 2024 y a una verificación técnica llevada a cabo este año. De acuerdo con este portafolio, estas acciones permitieron identificar un posible incumplimiento de la normativa de gestión ambiental.

En respuesta, el alcalde limeño Rafael López Aliaga calificó la medida como un acto de acoso político.❖

ARCHIVO



BENDICIÓN. La ciudad de Chiclayo ahora es conocida en el mundo gracias al papa León XIV.

El efecto León XIV: turismo creció 30% en Lambayeque

TRADICIÓN Y FE. De enero a agosto visitaron la región 651.000 visitantes, la mayoría por el saludo del papa a Chiclayo.

Emmanuel Moreno

El número de visitantes a la región Lambayeque se ha incrementado hasta en un 30% en lo que va del 2025, principalmente por la mención de la ciudad de Chiclayo que hizo Robert Prevost en su primer dircurso como León XIV.

En diálogo con **La República**, el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), Félix Mío Sánchez, precisó que de enero a agosto de este año se ha registrado el arribo de 651.922 turistas a la región. Gran parte de los viajeros (345.000) llegaron para las festividades religiosas de la cruces de Motupe, Olmos y Penachí; esta última en el distrito de Salas. Y de este universo, más de 18.000 fueron visitantes extranjeros, provenientes en su mayoría de EE.UU. y Europa.

"Con estos números estimamos llegar a diciembre del 2025 con un total de 1.200.000 turistas, cifra que superaría el millón de visitantes que dejó el 2019 y que es la más alta registrada hasta la actualidad. No hay duda que ser mencionados por nuestro Papa ha tenido un impacto muy positivo para el turismo", declaró el funcionario.

Mío Sánchez señaló también que en los 24 recursos considerados en la ruta turística Caminos del papa León XIV, se han incluido 14 iglesias emblemáticas, las cuales fueron recorridas por Robert Prevost en su momento.

De otro lado, en la parroquia Santa María Magdalena de Ciudad Eten, en Lambayeque, cuna del único Milagro Eucarístico del Perú, se celebró la reciente canonización de San Carlo Acutis, el 'Santo Millenial', quien falleció con apenas 16 años de edad.

En la última misa de las 7 p.m del último domingo, un cuadro de San Carlo Acutis fue colocado en el altar de la parroquia, junto a la venerada imagen del Divino Niño del Milagro Eucarístico, una imagen que el papa León XIII veneraba.

La parroquia Santa María Magdalena no solo es un lugar de gran significado espiritual por el milagro de 1649, sino que ahora también se ha convertido en un centro de devoción a San Carlo Acutis, canonizado por el papa León XIV.❖

Buscan prohibir terapias de cambio de sexo en menores

Fiorella Azaña. La congresista Milagros Jáuregui, de la Bancada de Renovación Popular, presentó el proyecto de ley n.° 12285-2025-CR, que propone prohibir cualquier intervención médica, hormonal o quirúrgica destinada a la transición de identidad de género en menores de 18 años.



Legisladora Jáuregui.

Ante esta situación, el colectivo Marcha del Orgullo expresó su rechazo a esta iniciativa, ya que señala que se trata de un acto discriminatorio. Asimismo, la organización señala que en el Perú no existen centros médicos, ni privados ni estatales, que ofrezcan estos tratamientos a menores de edad, por lo que cuestiona la verdadera intención de esta propuesta.

El proyecto plantea prohibir la prescripción, venta, administración o financiamiento de bloqueadores hormonales y cualquier otro fármaco con fines de transición de identidad sexual en menores de 18 años.

La iniciativa también veta programas educativos, protocolos institucionales y cambios en registros escolares que reconozcan la identidad auto percibida de los adolescentes.❖

AFP



DERROTADO. Aunque su ministro de Economía dice que no cambiarán su política fiscal, Milei sostuvo que buscará reconstruir su relación con la población.

Dólar se dispara en Argentina tras derrota de Milei en Buenos Aires

REACCIÓN. En Wall Street cayeron las acciones de las empresas argentinas y el riesgo país se disparó hasta los 1,100 puntos. Oficialismo señaló que no habrá cambios en lo económico.

Richard Pimentel / Mauricio Guevara

La derrota de Javier Milei frente al peronismo en la provincia de Buenos Aires provocó un impacto inmediato en el mercado cambiario de Argentina. El dólar oficial subió 80 pesos y el 'blue' tuvo un alza similar, lo que refleja la preocupación de inversores y ahorristas por la estabilidad económica del país.

El dólar estadounidense cerró a un valor de 1.460 pesos por unidad en el Banco Nación. En el mercado informal de divisas, conocido como dólar 'blue', la cotización también subió $80 y alcanzó los 1.450 pesos.

El diario El País reportó, además, que las acciones de las empresas argentinas en Wall Street se desplomaron en un 21%, y que el riesgo país se disparó hasta los 1.100 puntos.

De otro lado, la firma global de servicios financieros Morgan Stanley cerró su recomendación de comprar activos argentinos tras la derrota electoral de Milei. El banco advirtió que esto complica el panorama para las elecciones nacionales de octubre y anticipa políticas monetarias más estrictas, con riesgo de debilitamiento del peso hacia el techo de la banda cambiaria.

Un informe de esta entidad advirtió que la incertidumbre del mercado se mantendrá hasta los comicios de octubre, comparando la situación con las elecciones en Ecuador, donde los mercados permanecieron débiles hasta confirmarse el escenario de reforma.

"Cerramos nuestra sugerencia, añadida la semana pasada, de comprar considerando la reciente debilidad", dijo Morgan Stanley.

La versión de Caputo

El actual incremento del precio del dólar se suma a los factores que ya presionaban al alza la divisa: la incertidumbre sobre la política monetaria y cambiaria del gobierno de Milei, las dudas respecto a la capacidad del Tesoro para refinanciar los elevados vencimientos de deuda y la desaceleración de la actividad económica.

Con este repunte, la variación anual del dólar llegó al 38,7 %. Tras conocerse los resultados electorales, el ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, aseguró: "Nada va a cambiar en lo económico. Ni en lo fiscal, ni en lo monetario, ni en lo cambiario".

Resultados electorales

En las elecciones de Buenos Aires, el movimiento oficialista La Libertad Avanza obtuvo cerca del 34% de los votos, mientras que la alianza peronista Fuerza Patria alcanzó casi el 47%, con más del 85% de las mesas escrutadas. Este resultado confirma un triunfo contundente del peronismo en el distrito electoral más importante del país.

El peronismo logró imponerse en seis de las ocho secciones electorales de la provincia, incluidos los dos distritos más poblados. La Libertad Avanza solo ganó parcialmente en dos secciones. El presidente Javier Milei reconoció la derrota como "clara" y admitió que los resultados no fueron favorables. "Hay que aceptar los resultados", afirmó, antes de anunciar que evaluará alternativas para reconstruir su estrategia y avanzar.

La palabra de Cristina

Cristina Fernández de Kirchner reapareció tras la victoria de Fuerza Patria en las elecciones legislativas de Buenos Aires con un mensaje cargado de críticas a Milei. A través de su cuenta en X, la exmandataria cuestionó la política social y económica del Gobierno, acusándolo de marginar a sectores vulnerables mientras señalaba supuestos actos de corrupción ligados a su entorno cercano.

"Estigmatizar a los discapacitados, mientras tu hermana cobra el 3% de coima de sus medicamentos, es letal. Y mejor ni te cuento cómo está el resto. Endeudados por comida, alquileres, medicamentos", señaló la exmandataria. ❖

> "¡Milei, goberná para el pueblo!"
>
> - El domingo, luego de la victoria de su partido, el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, fue recibido con vítores y cantos que lo lanzaban como candidato presidencial.
> - "Milei, el pueblo te dio una orden, no podés gobernar para las corporaciones, para los que más tienen. ¡Gobierná para el pueblo!", dijo Kicillof en su discurso de victoria.
> - "No se puede desfinanciar la salud, la educación, la ciencia y la cultura en Argentina", prosiguió, refiriéndose a los draconianos recortes de gastos emprendidos por el gobierno de Milei.

FRANCIA

Gobierno de Macron en crisis: Congreso destituye a su primer ministro

Daniela Magallanes. El gobierno de Emmanuel Macron vive sus horas más tensas. El Parlamento francés decidió destituir al primer ministro François Bayrou, cuya cuestión de confianza para buscar la aprobación de su plan de recortes presupuestarios fue rechazada. La decisión, que se dio con 194 votos a favor y 364 en contra, marca la segunda caída de un gobierno de Macron en nueve meses, mientras el país enfrenta una grave crisis económica debido al aumento de la deuda pública, la cual alcanza alrededor del 114% del PIB.

Con la salida de Bayrou, que se oficializará hoy, Macron deberá optar por armar un nuevo gabinete de emergencia o convocar a nuevas elecciones legislativas en menos de un año. La crisis política incluso podría derivar a una eventual dimisión del presidente francés, pues la izquierda reclama abiertamente su salida, aunque Macron descartó hacerlo a pesar de que un sondeo de Odoxa-Backbone reveló que un 64% de los franceses considera que debería dejar el cargo.

Francia, la segunda mayor economía de la Unión Europea, afronta una grave crisis económica. Por ello, el gabinete de François Bayrou buscó implementar un polémico plan de ahorro de 44.000 millones de euros, el cual tenía previsto eliminar dos días festivos y congelar el gasto público con recortes drásticos en administraciones locales. ❖

AFP



PRECARIO. Franceses piensan que Macron debería renunciar.

Atentado terrorista en Jerusalén deja seis muertos

AGRESIÓN. La capital de Israel vivió su mañana más sangrienta desde 2023 tras un ataque en el barrio de Ramot.

Richard Pimentel

Un tiroteo ocurrido en Jerusalén dejó seis personas muertas y al menos doce heridos, siete de ellas de gravedad, según información de la policía de Israel y el servicio de emergencias Magen David Adom (MDA).

Entre las víctimas mortales figura Yakoob Pinto, un turista español de 25 años, natural de Melilla, quien se había casado recientemente. Las personas heridas fueron trasladadas de inmediato a hospitales cercanos, pero varias fallecieron debido a la gravedad de sus lesiones.

Este ataque se convierte en el más letal en Jerusalén desde noviembre de 2023, cuando dos militantes de Hamás abrieron fuego en una concurrida parada de autobús, matando a tres israelíes e hiriendo a otros 16.

La policía informó que los agresores llegaron en un vehículo hasta una parada de autobús concurrida y abrieron fuego contra quienes esperaban. "Dos atacantes llegaron en vehículo al cruce de Ramot, en Jerusalén, y abrieron fuego", detalló la institución en un comunicado.

Gracias a la rápida reacción de un civil armado y un agente de seguridad, se evitó un número mayor de víctimas. Ambos respondieron con disparos y lograron abatir a los agresores. Luego del ataque, la policía recuperó varias armas de fuego, municiones y un cuchillo que portaban los atacantes. Además, se desplegaron equipos de desactivación de explosivos y forenses para asegurar la zona y recolectar pruebas, mientras otras unidades acordonaban el área.

AFP



TIROTEO. El ataque se dio en una parada de autobús del barrio de Ramot.

"Las víctimas tenían un fuerte vínculo con la vida comunitaria y religiosa en Israel".

Las víctimas

Entre las víctimas del ataque en Jerusalén se encontraban personas de diferentes edades y trayectorias, todas con un fuerte vínculo con la vida comunitaria y religiosa en Israel.

Por ejemplo, el rabino Rabbi Levi Yitzhak Pash, educador en una yeshivá (escuela centrada en el estudio de la Torá) y residente de Tel Zion. A él se suma Israel Mentzer, de 28 años, y Yosef David, de 43, ambos residentes del barrio de Ramot y dedicados al estudio religioso. Ambos se dirigían a sus centros de aprendizaje al momento del ataque.

La lista de víctimas también incluye a Sarah Mendelson, de 60 años, ciudadana argentina que residía en Israel desde niña y que ocupaba un cargo directivo en el movimiento juvenil sionista religioso Bnei Akiva.❖

Netanyahu se pronuncia

● El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se presentó en el lugar de los hechos tras mantener una reunión con altos mandos de seguridad. "Estamos en guerra contra el terrorismo. La lucha continúa en Gaza y, lamentablemente, también en Jerusalén. En Judea y Samaria hemos frustrado cientos de ataques este año, pero hoy no fue posible", declaró.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

FOTO: PRENSA FPF

ADIÓS. La Bicolor cierra hoy su participación en las Eliminatorias al Mundial 2026 enfrentando a Paraguay. Ibáñez continuará en el cargo hasta fin de año.

Perú juega por el honor



SEGURIDAD. A pesar de los malos resultados en el camino hacia el Mundial 2026, Pedro Gallese salvó a Perú de varias goleadas.

José Carlos Giles

En la búsqueda de su tercer triunfo en las Eliminatorias al Mundial de Norteamérica 2026, la selección peruana de fútbol se enfrenta hoy (6:30 p.m.) a Paraguay en el Estadio Nacional, en un duelo que cerrará su participación en uno de los peores procesos de su historia.

Perú (penúltimo con 12 puntos) sólo ha ganado dos partidos en 17 partidos disputados y hoy puede terminar último en la tabla general si es que pierde, y si Chile (10 puntos) derrota a Uruguay en Santiago.

El actual entrenador Óscar Ibáñez encontró a una selección herida luego del 'trabajo' que realizaron Juan Reynoso y Jorge Fossati; un trabajo salpicado por la derrota y el lamento.

Para el compromiso contra los paraguayos, Ibáñez decidió incluir en el once titular a Carlos Zambrano, Renato Tapia y Joao Grimaldo. Los dos primeros no jugaron ante Uruguay, mientras que el 'Látigo' Grimaldo ingresó a los 46' por Kenji Cabrera.

Ibáñez sostuvo ayer que le hubiese gustado terminar las Eliminatorias con el plantel "completo" y confirmó que dirigirá a la Bicolor en los tres próximos encuentros amistosos.

"El presidente (de la FPF) Agustín Lozano nos pidió que continuemos hasta los partidos amistosos de noviembre y le dijimos que sí", declaró.

Además de elogiar a sus dirigidos, Ibáñez se refirió a la renovación. "Hay jugadores (para las próximas Eliminatorias), hay que trabajar. Vine en agosto de 1993 a Perú y seguimos hablando del mismo tema, que hay que trabajar en menores, pero los que tienen que invertir en menores son los clubes", dijo.

"Es importante que los clubes le den espacio a los jóvenes, sino, es difícil. Si hay jugadores, pero hay que trabajar", sostuvo Óscar Ibáñez, quien estará al frente de la Blanquirroja en el partido amistoso de octubre; y en los duelos frente a Chile y Rusia en noviembre.

LA TABLA

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Pts
1. Argentina	17	12	2	3	31	9	+22	38
2. Brasil	17	8	4	5	24	16	+8	28
3. Uruguay	17	7	6	4	22	12	+10	27
4. Ecuador	17	7	8	2	13	5	+8	26
5. Colombia	17	6	7	4	22	15	+7	25
6. Paraguay	17	6	7	4	13	10	+3	25
7. Venezuela	17	4	6	7	15	22	-7	18
8. Bolivia	17	6	2	10	16	35	-19	17
9. Perú	17	2	6	9	6	20	-14	12
10. Chile	17	2	4	11	9	27	-18	10

ALINEACIONES

Perú	Paraguay
Gallese	Fernández
Advíncula	Cáceres
Zambrano	Gómez
Garcés	Alderete
López	Sández
Tapia	Gómez
Yotún	Cubas
Peña	Galarza
Grimaldo	Romero G.
Cabrera	Romero V.
Ramos	Sanabria
DT: O. Ibáñez	DT: G. Alfaro

Árbitro: Andrés Matonte (URU)
Escenario: Estadio Nacional
Hora: 6:30 p.m.

42

Es el puesto de Perú en el Ranking FIFA. Supera a Paraguay (43), Venezuela (46), Chile (57) y Bolivia (78).

SIN LEO MESSI

Argentina visita hoy a Ecuador en el 'infierno' de Guayaquil



Lautaro Martínez juega hoy.

Guayaquil, Ecuador. Ecuador y Argentina se enfrentarán hoy (6:00 p.m.) en Guayaquil, en la última fecha de la clasificatoria al Mundial 2026 en un partido en el que faltará Lionel Messi.

La Albiceleste, campeona del mundo, enfrentará a una 'Tricolor', cuyo ídolo Enner Valencia, jugará su último partido de eliminatorias mundialistas.

Ausente 'Cuti' Romero por suspensión, el capitán de Argentina será Nicolás Otamendi, quien también disputará su último juego clasificatorio.

"De Ecuador me preocupa todo", dijo ayer el DT Scaloni.❖

CHOQUE EN CHILE

Uruguay quiere sacarle lustre a su clasificación

Santiago, Chile. El colista de las Eliminatorias Sudamericanas, Chile, recibirá hoy (6:30 p.m.) en Santiago a la selección de Uruguay, que el jueves pasado celebró su quinta clasificación consecutiva a la máxima cita.

Para el argentino Marcelo Bielsa, al mando de la 'Celeste' desde mayo de 2023, el Mundial norteamericano será su tercera experiencia tras su paso con Argentina en Corea-Japón 2002 y con Chile en Sudáfrica 2010.❖

La 'Vinotinto' va por el repechaje

CLAVE. Venezuela depende de sí mismo para acercarse al Mundial. Hoy recibe a Colombia.

Maturín, Venezuela. La tensión de la decimoctava y última fecha estará en la ciudad de Maturín, donde la selección de Venezuela , séptima en la tabla con 18 puntos, recibe esta tarde a Colombia (6:30 p.m.).

Para acceder al repechaje intercontinental, la 'Vinotinto', que nunca disputó un Mundial, necesita vencer a Colombia.

Un empate requiere que Bolivia (octavo, con 17 puntos) no gane a Brasil, mientras que una derrota la dejaría fuera, salvo un tropiezo boliviano.



Yeferson Soteldo está listo.

"Confíen en este grupo", afirmó Fernando Batista, seleccionador de Venezuela, tras la dolorosa derrota 3-0 del jueves ante Argentina, al que había advertido "vengo a arruinarlo" refiriéndose a la despedida de Lionel Messi ante su público, aunque su amenaza se diluyó en el Estadio Monumental.

Aun así, Batista sostiene que "llegamos enteros, depende de nosotros ir al repechaje", por lo que la 'Vinotinto' deberá jugar un partido perfecto ante los 'cafeteros', que celebran su regreso a una Copa del Mundo tras ausentarse en Qatar 2022.❖

Bolivia necesita un triunfo para soñar

ALTURA. Seleccionado del Altiplano trepa a El Alto con la urgencia de derrotar a Brasil.

El Alto, Bolivia. La selección boliviana, que aspira a su primera participación mundialista desde Estados Unidos 1994, debe ganarle hoy (6:30 p.m.) a Brasil y esperar que Venezuela no sume ante Colombia. Sólo así podrá alcanzar el repechaje.

"Será incómodo jugar ante Brasil y estar pendiente del otro resultado que necesitamos", dijo el DT de Bolivia, Óscar Villegas. Para ello, deberán aliarse con la altitud de El Alto (4.150 m) e imponer su juego ante el cuadro de Carlo Ancelotti.❖

Bolivarianos en marcha

ORGULLO. Los Juegos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025 se acercan y el Comité Olímpico Peruano invita a festejar este evento a realizarse del 22 de noviembre al 7 de diciembre.

José Carlos Giles

El Perú se está preparando a gran nivel para realizar con éxito los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025, que se desarrollarán del 22 de noviembre al 7 de diciembre del presente año con la participación de casi 5 mil atletas de 12 países, bajo la bandera de la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO) y el Comité Olímpico Peruano (COP).

Este evento, que tiene como organizador al Instituto Peruano del Deporte, tendrá como participantes a los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. También El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Paraguay y Curazao.

Serán 16 días de competencias con 47 deportes, 69 disciplinas deportivas en 47 sedes de competencias y 13 sedes de no competencias. Se recibirá a un total de 12 delegaciones con 4 mil 559 atletas, con entrenadores, jefes de misión, familia bolivariana y oficiales técnicos, que sumarán alrededor de 8 mil 200 participantes.

Entre los hitos más importantes de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025 se ha realizado la presentación de la mascota: el perro Chiribaya, oriundo del ande. Asimismo, el presidente del IPD, Federico Tong Hurtado, y el Gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima y el alcalde de Huamanga, Juan Carlos Arango, realizaron el lanzamiento del certamen en la Ciudad de las Iglesias.

El equipo de trabajo liderado por María Martínez Murciego diseña y opera los detalles de los Juegos para que los deportistas compitan sin problemas.❖

FOTO: ARCHIVO LA REPÚBLICA



COMPETENCIA. Nuestros deportistas lucharán por la medalla.

FOTO: SELECCIÓN DE ITALIA



GOLEADOR. Moise Kean anotó un doblete frente a Israel.

'La Nazionale' aún respira el Mundial

LETAL. Italia sobrevive en las Eliminatorias Europeas y hoy juegan Francia y Portugal.

Debrecen, Hungría. Italia logró ayer, en un final increíble, una victoria crucial contra Israel por 5-4, en Debrecen (Hungría), en un partido de clasificación clave para el Mundial 2026.

El técnico Gennaro Gattuso gritó los goles de Moise Kean (40 y 54), y Mateo Politano (62), Giacomo Raspadori (81) y Sandro Tonali (90+1). Con esta remontada, Italia aún sueña con volver a la Copa del Mundo.

En otros duelos de las Eliminatorias Europeas, Croacia venció 4-0 a Montenegro, Dinamarca 0-3 a Grecia y Suecia cayó 2-0 con Kosovo. Hoy juegan Francia-Islandia, Serbia-Inglaterra y Hungría-Portugal.❖

Alcaraz y Buse mueven el Ranking Mundial ATP

TENIS. Español recuperó el N.1 luego de 65 semanas y 'Nacho' trepó hasta el puesto 112.

José Carlos Giles. Vencedor de la final del US Open frente a Jannik Sinner, el español Carlos Alcaraz recuperó el N.1 de la clasificación de la ATP, según el ranking publicado ayer.

En 2022, coincidiendo con el primer título de Alcaraz en Nueva York y primer Grand Slam de su carrera, el español, que entonces tenía 19 años, se convirtió en el N.1 más joven de la historia. Tres años más tarde y después de 65 semanas de reinado de Sinner, Alcaraz desbancó al italiano. No obstante, Alcaraz se perderá por "fatiga muscular y mental" el duelo de Copa Davis ante Dinamarca, este fin de semana en Marbella.

Por su parte, el peruano Ignacio Buse escaló al puesto 112 del ranking ATP y está listo para enfrentar -este viernes y sábado en Lima- a Portugal, por el Grupo Mundial I de la Copa Davis.❖



Carlos Alcaraz, el mejor.

COPA SUDAMERICANA

Alianza Lima se presentará en Coquimbo ante la U. de Chile

José Carlos Giles. La Conmebol confirmó ayer las fechas, horarios y escenarios de la llave que disputarán los clubes Alianza Lima y la Universidad de Chile, por los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025.

El primer compromiso se jugará el jueves 18 de setiembre en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria (7:30 p.m.). Los íntimos irán por el triunfo.

La revancha, que definirá al clasificado a las semifinales, será el jueves 25 (7:30 p.m.) en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en Coquimbo, a 462 km al norte de Santiago.

Debido a la sanción que pesa contra la U. de Chile, este duelo se jugará sin público.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL = Eliminatorias
Ecuador vs. Argentina
6:00 p.m. (Movistar: 1/701)

FÚTBOL = Eliminatorias
Perú vs Paraguay
6:30 p.m. (Movistar: 3/703, América TV/ATV)

FÚTBOL = Eliminatorias
Chile vs. Uruguay
6:30 p.m. (Movistar: 11/711)

FÚTBOL = Eliminatorias
Bolivia vs. Brasil
6:30 p.m. (Latina/Movistar)

FÚTBOL = Eliminatorias
Venezuela vs. Colombia
6:30 p.m. (Gol Perú)

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:

ALFONSO ARTURO VARGAS LACHI
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 6/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:

MARIA PLASENCIA MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:

LILIAN VIOLETA FAUSTINO REBATA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:

MARIA LUZ OROZCO CRUZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 8/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:

GUILLERMO FEDERICO TRELLES OTOYA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:

GUILLERMO SILVA TARAZONA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:

MARCO AURELIO CABREJOS LA TORRE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:

ARMANDO RIOS CHAVEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:

CARMEN ROSA QUILIANO GALVEZ DE ALEGRIA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:

OLGA VELARDE LAVADO DE AGUILAR
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 7/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAFFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025

FOTOS: ANDREA TORRES

"El teatro me permite hacer catarsis"

DAVID CARRILLO. El actor y Celine Aguirre protagonizan *Hielo en la sangre*, una obra sobre la salud mental. "Es un tema que a las familias les cuesta tocar".

[1]

[2]

1. DIRECTOR. Estrena *Corazón de lobo* escrita por Eduardo Adrianzén.

2. *HIELO EN LA SANGRE*. Este jueves, viernes y sábado en el Teatro Racional en Barranco.

Estefany Barrientos F.

En la sala de espera de una clínica en Quito, dos hermanos distanciados se reencuentran y tendrán que tomar decisiones acerca de la salud de su madre, que está en coma. Ante la crisis familiar, solo uno de ellos acude a su terapeuta. "El teatro es como invitar a cenar al espectador y poner un tema que nos cuesta tocar", comenta el actor y director David Carrillo.

En un escenario minimalista, él y Celine Aguirre tienen diálogos que interpelan acerca de la salud mental y los vínculos. *Hielo en la sangre* fue escrita por Claudia Sacha y se estrena en la reapertura del Teatro Racional.

– ¿Cuesta dejar en el teatro un personaje como Sebastián?

- Bueno, los actores tenemos un mecanismo rápido que es el aplauso y yo tengo una cábala: me voy corriendo al camerino, me quito la ropa del personaje y me pongo la mía. Me desprendo, literalmente, lo más rápido que puedo y bajo a conversar con el público. Pero en los ensayos no había ese final y era muy duro interpretar a una persona con bipolaridad.

– ¿Qué te dice el público?

- Después de las funciones, por ejemplo, se acerca alguien y me dice: "Gracias. En mi casa hay un familiar así". Doy dos pasos más hacia afuera y otra persona se acerca, así como contándome algo muy privado. La gente piensa que les sucede solo a ellos; y, en realidad, podríamos tranquilamente sentarnos a conversar un buen grupo y les apuesto que todos conocemos a alguien con un problema de salud mental o tal vez somos esa persona.

– En este último año se ha estrenado dramaturgia peruana sobre salud mental. ¿Es más pertinente ahora?

- Mira, yo la otra vez caí en cuenta de que los últimos cuatro personajes que he interpretado en el último año tenían problemas de salud mental. Y ahora me toca a Sebastián, con bipolaridad, felizmente tratada. Ir al teatro es esta sobremesa; hay un tema que tal vez a las familias les cuesta tocar, pero en el teatro lo hacemos, tal vez, de un modo más ingenioso, más amable o disfrazado de entretenimiento. De alguna manera, obliga al espectador a dialogarlo consigo mismo. Entonces, si el teatro peruano está tocando esos temas, es porque necesitamos hacer esa sobremesa y los medios grandes no lo están tocando o los tocan de manera muy tangencial o, inclusive, son temas que algoritmos los anulan –no sé cuál es la palabra– los bajan. Ya ni siquiera en los streamings se puede tocar, porque ya no puedes cobrar por el video. Entonces, es una vaina.

– ¿Es impopular hablar de salud mental?

- Sí y no; es comercial. Creo que eso es lo peor de todo, porque yo sí siento que la gente necesita hablarlo. Por evadir el tema, el nivel de estrés aumenta. Yo creo que, con el nivel de estrés de ahora, ansiedad; cualquier cosa revienta. Porque, de alguna manera, lo que no expresas con palabras lo vas a expresar por los poros.

– Hablando de eso, hace 10 años te pasó. Recuerdo que dijiste que había un antes y un después. ¿Cómo ves todo tu trabajo en el teatro ahora?

-Yo todavía estoy filosofando sobre eso. Estoy tratando de reconocerme después del infarto cardíaco. Sí, te debo confesar que hay aspectos que extraño de esa versión de mí mismo, de antes, de 2015, que tenían que ver también con tener un espacio (Teatro Larco), con un sistema de producción. Entonces, ya quiero hacer lo mismo, pero quiero hacerlo bien, sin hacerme daño. Claro, siempre hay una pregunta: ¿si el sistema me lo va a permitir? El sistema de producción, de la vida y el respiratorio. Una de las cosas que comparto mucho es que la gran lección que aprendí es que el estrés mata. El estrés es muy dañino, pero, por otro lado, es la única manera de vivir ahora. Lo que hay que buscar son esos métodos de catarsis. El teatro es lo que a mí me permite hacer catarsis y escribir también.

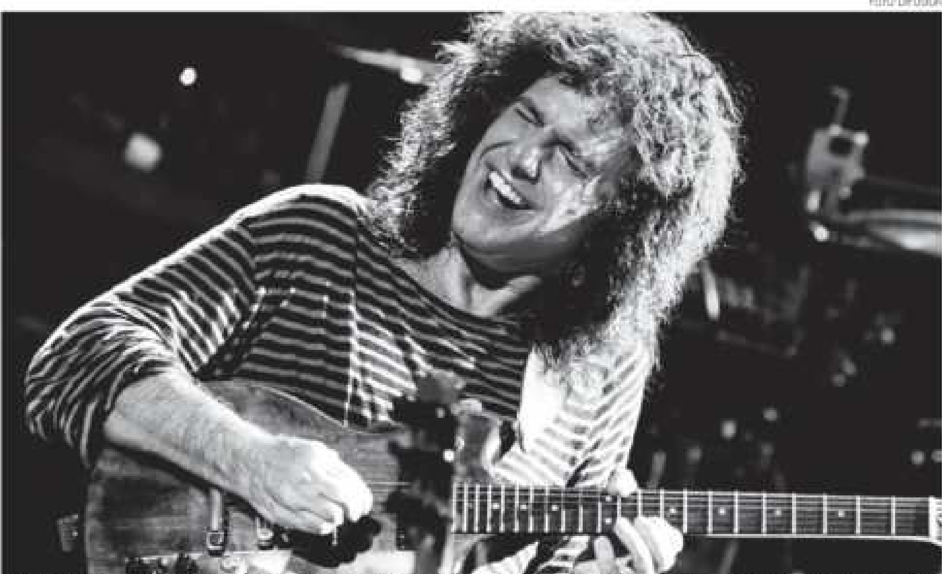
– Estrenarás la obra *Corazón de lobo* sobre la televisión. ¿Cuál es la reflexión?

- Está muy divertida la obra. ¿Sabes? Es una catarsis sobre el mundo de los actores y hace justicia al mundo de las actrices. Sobre todo, a las actrices de pretensión, ¿no? Las protagonistas están haciendo una telenovela muy poco inspirada.

– ¿Una fórmula?, ¿Cliché?

- Sí, son actrices de tres géneros distintos tratando de hacer decente un trabajo imposible. ¿Lo logran? Mira, vamos a decir esto: no sé si lo logran, pero se salvan. La historia es malísima. Una de las grandes reflexiones es que... Bueno, la televisión es muy de imagen. Entonces, no soporta las arrugas, no le gusta el paso del tiempo.✥v

FOTO: DIFUSIÓN



PROSAPIA Y ORIGINALIDAD. Para Pat Metheny, el músico debe ser original en su propuesta partiendo de su tradición cultural.

El mejor guitarrista del mundo

JAZZ. Pat Metheny estará este 15 de septiembre en Lima y presentará su último trabajo en solitario, *Moon Dial*, y tocará los temas favoritos de sus seguidores. Hablamos de más de 50 años de contundente carrera musical.

Gabriel Ruiz Ortega

El próximo lunes 15 de septiembre, en el Gran Teatro Nacional, se estará presentando el famoso y reconocido guitarrista de jazz, Pat Metheny, en el marco de su gira mundial *Dream Box/Moon Dial*, siendo *Moon Dial* su último trabajo en solitario, lanzado en el 2024 y el cual puede escucharse en todas las plataformas musicales.

Como lo dijimos, en su momento, en La República, Pat Metheny es uno de los mejores músicos del mundo ("tiene más de 50 grabaciones, 39 nominaciones al Grammy y 20 premios en distintas categorías del mismo"). Para quien escribe: el mejor guitarrista de hoy y un implícito maestro de generaciones de músicos, y no necesariamente los relacionados con la guitarra.

Cuando se piensa en jazz, se nos viene a la mente, principalmente, los instrumentos de viento, como el saxofón y la trompeta; los de cuerda percutida, como el piano; los de percusión, como la batería; pero difícilmente los de cuerda pulsada, a saber, la guitarra. La guitarra sí tiene una rica tradición en el jazz, pensemos en algunos de sus mayores exponentes, como Wes Montgomery, Django Reinhardt, George Benson y Al Di Meola. La lista puede ser mucho más larga, pero hubo un periodo, comprendido entre mediados de los 60 e inicios de los 70, en donde la guitarra había dejado de ser protagónica. La plasticidad del jazz se exhibía en la hegemonía de los instrumentos de viento y en ese efecto tuvo mucho que ver la presentación de Miles Davis en el Festival de la Isla de Wight en 1970, en el sur de Inglaterra. Este es uno de los eventos musicales más importantes de la segunda mitad del siglo XX, el cual congregó entre 600 y 700 mil personas. No olvidemos que el mítico festival de Woodstock de 1969, tuvo entre 400 y 500 mil asistentes.

En ese escenario, en 1976, Pat Metheny debuta con su álbum *Bright Size Life*, el cual obtuvo muy buenas críticas, algo que no sorprendió porque el músico venía precedido de una buena reputación entre los entendidos debido a su legendario linaje musical. Pat Metheny tenía 22 años. Tras su segundo álbum de 1977, *Watercolors*, en el que colaboró el pianista Lyle Mays, decide fundar Pat Metheny Group con Mays. Aquí empieza la leyenda, la escuela y la radiación. Con esta banda, nuestro músico llevó a instancias celestiales un sonido de guitarra que dialogaba con instrumentos electrónicos, un sonido de guitarra que venía de la tradición del blues, un sonido de guitarra que proyectaba la evidente marca de Pat Metheny. De este álbum, tenemos una obra maestra, una experiencia melódica que todo ser humano debe escuchar, aunque sea una vez en la vida: "Phase Dance", que se convirtió en el himno de Pat Metheny Group.

En los países latinoamericanos en los que se ha presentado, como Chile, la rompió con llenos totales. Lo mismo sucederá en su segunda visita a Lima, en el mismo lugar en el que brilló en el 2022. Aquella vez, Pat Metheny fue, literalmente, fue ovacionado y reverenciado por un público obnubilado.

Lo más importante: la música de Pat Metheny está disponible, y gratis, para quien no haya escuchado su trabajo. Pat Metheny es un referente que está en actividad y en producción, y sigue proyectando magisterio. Vale la pena.❖

El Ministerio de Cultura no cumple su función

FOTO: ARTE LIMA



DESCUBRIMIENTO. Antiguo molino de Gerónimo de Aliaga.

Gabriel Ruiz Ortega. En el año 2021, en plena pandemia, conversé con el arqueólogo Héctor Walde (1967-2023) de ProLima, sobre un descubrimiento que se acababa de hacer: su equipo de trabajo había encontrado el molino que pertenecía a Gerónimo de Aliaga, uno de los conquistadores que estuvo al lado de Francisco Pizarro. Walde estaba sorprendido por lo que hallaron. Este molino era de mediados del siglo XVI, el cual estuvo en funcionamiento casi 200 años. Los arqueólogos, al notar un extraño hundimiento debajo de la alameda Chabuca Granda, siguieron la ruta hasta dar con el molino.

Los trabajos siguieron (los puede ver cualquier persona que pase por el Puente Trujillo) con la intención de unir el Arco del Puente (descubierto en febrero de este año) con el Molino de Aliaga, hecho que arrancó a mediados del pasado mes de agosto, pero no pasó mucho tiempo para que un runrún quebrara la tranquilidad. Desde Palacio de Gobierno no se veía bien que esos trabajos continuasen, ya que la zona de la excavación cruzaba la calle, con acceso restringido, ubicada en la parte posterior de Palacio. Estas excavaciones contaban con la autorización del Ministerio de Cultura, pero como la orden venía de Palacio bajo el argumento de garantizar la seguridad de la presidenta Dina Boluarte (vía de escape ante un atentado, a saber), el Mincul dejó de reconocer lo que en su momento aprobó y ahora exige que las investigaciones arqueológicas sean anuladas. Poco tiempo atrás, el Despacho Presidencial pidió la suspensión de las obras.

Esta situación, que enfrenta a Prolima con la PCM y el Mincul, evidencia, una vez más, la utilidad del Mincul para los caprichos de la presidenta. No es la primera vez. En lugar de proporcionar soluciones inteligentes u originales, solo obedece mandatos. Este tigre ya tiene muchas rayas.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 5024



REINOS PASAJEROS

M. Carlsen vs Anatoly Karpov

Moscú, 2009

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"En reportajes sobre el rancho Neverland de Michael Jackson, se ha hecho mención sobre su colección de objetos, incluyendo el juego de ajedrez", **U. Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12208

	2	8	4		9			
6						8		
	4	1	5	8	3			
	8					3	5	
			6		5			
	7	4					2	
			3	2	7	5	8	
		3						7
			8		6	4	1	

Sudoku difícil N° 12209

8		2		4		1		9
3					2	7		
7	6				3			
		1					2	8
			8		4			
6	2					5		
			6				9	4
		6	2					7
2		7		1		3		5

SOPA DE LETRAS

Z	D	J	Q	F	E	Ñ	O	S	K	S	U	Q
G	F	Y	F	Ñ	E	S	A	A	A	I	O	B
K	F	R	R	O	X	R	X	T	B	O	V	S
V	S	E	A	K	R	C	R	B	N	L	G	G
F	O	A	R	L	S	A	W	A	J	O	I	A
Ñ	E	B	R	M	E	V	S	B	N	Z	F	F
I	Y	R	L	E	O	D	A	T	O	D	Z	U
M	F	O	R	K	U	S	C	I	E	U	I	G
O	H	R	Z	E	Z	G	E	B	O	I	P	Z
K	I	X	E	H	I	X	I	L	I	L	J	K
R	Z	U	D	T	R	R	G	F	F	E	Ñ	Ñ
E	F	K	N	E	K	I	O	G	O	F	Q	T
R	Y	S	A	T	T	U	G	A	R	R	E	F
R	N	E	N	N	B	L	P	B	C	F	D	Y
E	D	R	R	O	Z	K	E	T	A	W	J	X
F	B	O	E	F	H	Q	X	B	D	N	W	U
G	W	L	F	L	F	E	R	R	A	N	D	O
C	A	F	Y	N	A	F	R	A	F	U	S	F

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Farfán, Feliu, Fermosel, Fernández, Ferragut, Ferrándiz, Ferrando, Ferreiro, Ferrer, Figueras, Filbá, Flores, Font, Fontet, Forasté, Forcada.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	4	2	8	6	7	5	9	1
6	1	9	5	4	2	3	7	8
5	8	7	9	1	3	6	4	2
4	3	5	1	7	8	2	6	9
8	2	6	4	9	5	1	3	7
7	9	1	2	3	6	4	8	5
1	7	4	3	2	9	8	5	6
2	6	8	7	5	4	9	1	3
9	5	3	6	8	1	7	2	4

Sudoku difícil

6	5	8	1	3	4	7	9	2
4	2	9	5	6	7	8	1	3
7	1	3	2	8	9	6	5	4
5	4	1	6	7	2	3	8	9
3	9	2	8	4	1	5	6	7
8	6	7	9	5	3	4	2	1
1	8	4	7	2	6	9	3	5
2	3	5	4	9	8	1	7	6
9	7	6	3	1	5	2	4	8

Solución problema de ajedrez N° 5023:

1...e3 2.Td3 e2 3.Txc3 Txc2+!! (El peón "e" está listo para coronar. Las blancas decidieron abandonar).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes ideas nuevas con las que terminarás por convencer a esa persona con la que deseas cerrar esa sociedad comercial. En el amor, luego de ese alejamiento surge nuevamente la reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
La presión que tienes por parte de esa persona que te reclamará ese dinero que te prestó te obligará a atender este asunto y pagar ese pendiente. Gracias a las gestiones que realices todo lo resolverás.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tendrás el apoyo de compañeros para resolver ese problema laboral que estás afrontando. En el amor, esa persona se disculpará por haber dudado de ti. Te pedirá otra oportunidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No te tortures por la lentitud de algunos procesos. Aunque pareciera todo detenido, en realidad, las cosas están avanzando, pero a una velocidad distinta de lo esperado. Sigue insistiendo.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Cambios en tu agenda te obligarían a trabajar con personas con las que no tienen mucha relación laboral. Tienes que esforzarte para poder entenderte con el grupo y así avanzar de manera exitosa.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Por más que muestres cifras e información concreta, un superior podría ser bastante obstinado y no convencerse con tus argumentos. Sé paciente y deja que el tiempo le haga ver la realidad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Puedes atender muchos asuntos a la vez y dejar de lado esa conversación que será orientativa para tus compañeros o colaboradores. No descuides la comunicación y evitarás complicaciones.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Te encargarán un nuevo proyecto. Necesitas de personas talentosas a tu lado para poder manejarlo bien. Hoy se incorpora alguien que tiene capacidad y muchos deseos de colaborar contigo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Terminan los retrasos. Recibes el apoyo de una persona influyente, gracias a su ayuda lograrás orientar tus planes y concretarlos con éxito. En el amor, llega una nueva oportunidad para enamorarte.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Cuidado con tus palabras y con la imposición que puedes mostrar con alguien que es bastante sensible. Se trata de un ser querido que puedes lastimar sin darte cuenta. Contrólate y sé empático.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Ciertas actitudes evasivas te harán desconfiar de una persona a la que le habías encomendado proyectos y asuntos de gran importancia. Detectarás su error y le pedirás explicaciones.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Buscarás información para dirigir con más claridad tus planes. Es posible que te la brinde una persona con las que habías trabajado en otros proyectos. Temas familiares se pondrán al frente para ser resueltos.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8454

- CENTRO FINANCIERO DE BRASIL, ... PAULO
- ANTIGUA MONEDA ROMANA
- EN (INGLÉS)
- LÁGRIMA (INGLÉS)
- RADIO Y TV PÚBLICA DE ITALIA
- AUTOR "TRADICIONES PERUANAS" RICARDO ...
- AEROLÍNEA ISRAELÍ
- GENTILICIO DE JAPÓN
- OBJETO DE ADORNO VISTOSO Y DE POCO VALOR
- EXVOLANTE FRANCÉS, ... ZIDANE
- MERCADILLO ÁRABE
- PROVINCIA DEL DPTO. DE PIURA
- QUE AÚN NO HA SIDO PUBLICADO
- FUE CANTAUTOR BRASILEÑO, NELSON ...
- ARTE (INGLÉS)
- FILME DE LOS '90 CON ORLANDO SACHA "ALIAS LA ..."
- PAISAJE BIOCLIMÁTICO, ÁREA BIÓTICA
- CERCA (INGLÉS)
- RECORDADO ACTOR EN "EL SECRETO DE LA MONTAÑA" (INICIALES)
- BARRIL GRANDE
- PRESIDENTE DE LA FIFA (INICIALES)
- VARIEDAD DE AJÍ DE PICOR SUAVE
- SÍMBOLO DEL GALIO
- ECO (INGLÉS)
- DESTACADA EXATLETA PERUANA, ... NOBBING
- ATREVERSE, ARRIESGARSE
- ANTÓNIMO DE "LENTA"
- JOEL EN "AL FONDO HAY SITIO" ERICK ...
- AÑO (PORTUGUÉS)
- SESENTA MINUTOS
- EN HANOI, VIETNAM
- GUISO DE CARNE CON PAPAS Y VERDURAS
- AUTOR "ÉXODO" LEÓN ...
- ORIFICIO EN QUE TERMINA EL INTESTINO
- EXPRESIÓN FULANO
- PACTO DEFENSIVO DE OCCIDENTE
- UTILIZAR, EMPLEAR
- ESTUDIANTE COLEGIAL
- TEMA DE FITO PÁEZ "DAR ES ..."
- GENTILICIO DE CHILE
- TEMA DE "FRÁGIL" "AVENIDA ..."
- ISLA CHILENA DE PASCUA O ... NUI
- ACTOR EN "LA TORRE OSCURA" IDRIS ...
- FILME DE 2001, "... BROCKOVICH"
- ACTRIZ EN "EN LA VIDA" (INICIALES)
- CANTANTE "SOLEADO" MANOLO ...
- NORESTE
- MONEDA DE NORUEGA
- AUTOR "UNA TEMPORADA EN EL INFIERNO"
- CONCILIO DE LOS OBISPOS
- CINCO ROMANOS
- CANTA "ERA MI VIDA EL" (INICIALES)
- NOVELA DE FCO. DE QUEVEDO "LA ... DEL BUSCÓN"
- CONSONANTE REPETIDA
- FILME CON TIM ROBBINS "... MÍSTICO"
- ARTÍCULO DETERMINADO
- PROVINCIA DEL DPTO. DE ÁNCASH
- SÍMBOLO DEL URANIO
- TEMA DE LA UNIÓN "LOBO HOMBRE EN PARÍS"
- ACTRIZ EN "CABARET" (INICIALES)
- SÍ EN QUECHUA
- AMÓ A LA PERRICHOLI, VIRREY MANUEL DE ...
- RÍO MÁS CAUDALOSO DE ESPAÑA
- CARDINALES OPUESTOS
- ACTOR EN "RIESGO BAJO CERO" ... NEESON
- YO (ITALIANO)
- VAGAR, DESAMBULAR (INGLÉS)
- SOCIEDAD ANÓNIMA
- HEMBRA DEL CABALLO
- OBRA DE ALFRED JARRY
- OBRA DE L. FERNÁNDEZ DE MORATÍN "... LAS NIÑAS"
- CÓLERA, FURIA
- OBRA DE MARIO VARGAS LLOSA "LA ... DE TACNA"
- TEMA DE JOAQUÍN SABINA "... ÚLTIMO VALS"
- SUFIJO DIMINUTIVO
- EXTRAÑAS, IRREGULARES
- ACTRIZ EN "CHARADA" (INICIALES)
- TEMA DE SIN BANDERA "DIME QUE ..."
- "Y" EN LATÍN
- GENTILICIO DE MADRID
- COMPUSO "EL PÁJARO DE FUEGO" ... STRAVINSKI
- FUE SENSUAL ACTRIZ ITALIANA, ... ANTONELLI
- AEROLÍNEA DE BANDERA DE FRANCIA, ... FRANCE
- DEPARTAMENTO CUYA CAPITAL ES IQUITOS
- ONDAS DE MAR
- NO SEAS LADRÓN XAVA ...







LAS OTRAS VÍCTIMAS DEL FUEGO EN GRECIA

EL TRABAJO DE ANIMA. La ola de calor y los incendios forestales ocurridos en las islas de Grecia han dejado cientos de animales heridos y sin hogar. La ONG Anima, fundada en 2005, ha evacuado zorros, aves, tortugas y otras especies para que sean atendidas en Atenas. El número de animales asistidos se ha incrementado, lo que preocupa a los activistas.





1. **AVES.** Dos cucos comunes son atendidos en una clínica de Atenas.
2. **DESHIDRATADO.** Buitre herido es atendido por voluntarias de Anima.
3. **VÍCTIMAS.** Los incendios se han extendido por el Peloponeso (cerca de Patras), Creta, Ática, Eubea y Citera. Poblaciones de zorros han perdido su hábitat.
4. **ALIMENTO.** Voluntaria alimenta un abejaruco o comedor de abejas.
5. **CRETA.** Foto de julio de este año. Un grupo de bomberos combate el fuego en el sur de Grecia.

